SECRETARIA DE LA NACION
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
BIBLIOTECA

CONSEJO N..CION..L DE DES..RROLLO

PRESIDENCI.. DE L.. N..CION

SECTOR PUBLICO

.

FIN..NCI..MIENTO DEL DEFICIT FISC..L

DEL

GOBIERNO N..CION..L

P E R I O D O 1961 - 1963

- . -

Bac 02/90
39256

- I N D I C E -

INTRODUCCION 1

ANEXO I: METODOLOGIA . . . . . 2 a 13

Contenido de las principales partidas que integran la Cuenta de Fuentes y Usos de Fondos . . . . . 2 a 10

Ingresos tributarios 2

Ingresos no tributarios 3

Gastos de Consumo 4

Gastos de Transferencia 5

Gastos de Capital 6

Aportes de las empresas estatales para financiar gastos de capital 7

Incremento Neto de Obligaciones 8

Incremento Neto de Activos Financieros. . . 9

Delimitación del Sector Público Nacional . . 11 a 13

ANEXO II: ANALISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL. . . . . 14 a 19

ANEXO III: CUENTA DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL GOBIERNO NACIONAL . . . . . 20 a 21

ANEXO IV: COMPUTO DEL DEFICIT Y SU FINANCIAMIENTO . . . . . 22 a 23

ANEXO V: ALTERNATIVAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES TOTALES DE FINANCIAMIENTO. . . 24 a 33

Deuda a Proveedores, Contratistas y Agentes estatales. 25

Títulos de la Deuda Pública 26

Deudas Bancarias . . . . . 27 a 29

Banco Central 27

Banco de la Nación 28

Banco Provincia de Buenos Aires 28

Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias 28

Bonos Fondo Recaudador de Deudas Impositivas 29

Letras de Tesorería. 30

Bonos del Tesoro 30

Obligaciones de Tesorería. 30

Certificados de Cancelación Deudas 30

Documentos de Cancelación Deudas 30

Bonos Compensación Deudas entre Reparticiones Nacionales 31

Crédito Externo . . . . . 31 a 33

Empréstito Externo 1961 31

Letras de Tesorería 32

Préstamo Instituto del Crédito para la Reconstrucción de Frankfurt. 32

Préstamo Agencia Internacional de Desarrollo. 33

ANEXO VI: MODIFICACIONES DE CIERTAS VARIABLES ESTRATEGICAS Y SU RELACION CON CAMBIOS EN EL NIVEL DE PRECIOS . . . . . 34 a 37

Nota: El presente trabajo se entrega con carácter provisorio, a los efectos de recibir críticas y comentarios que sirvan a la versión definitiva.

Buenos Aires, julio de 1964.

INTRODUCCION

A efectos de actualizar el estudio realizado por el Programa Conjunto de Tributación OEA/BID/CEPAL bajo la dirección de los Dres. Herschel y Santieri, el Sector Público del Consejo Nacional de Desarrollo se abocó a la tarea de analizar el déficit fiscal y su financiamiento en el período comprendido por los ejercicios 1961 y 1963.

Con ese objeto, presento este trabajo, en cuya primera parte se describe la metodología utilizada en la elaboración de los distintos estudios, continuando con la mínima de los organismos integrantes del Sector Público Nacional.

A las Cuentas de Fuentes y Usos de Fondos y el cómputo del déficit y su financiamiento, se agregan una serie de cuadros y comentarios anexos, que contienen la relación de los datos obtenidos con algunas variables macroeconómicas.

ANEXO I

- METODOLOGIA -

CONTENIDO DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE INTEGRAN LA CUENTA DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL.

INGRESOS CORRIENTES

Para los rubros que integran los ingresos corrientes, se ha seguido el criterio de computarlos por lo realmente percibido, ya sea en efectivo o con otros medios de pago autorizados al efecto.

I. Ingresos tributarios

La clasificación adoptada es la establecida por la Comisión de Estudio de la Organización de la Oficina Nacional de Presupuesto y Reestructuración Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda conjuntamente con el Banco Central de la República Argentina, el Consejo Federal de Inversiones y el Consejo Nacional del Desarrollo.

Los mismos fueron agrupados según la naturaleza de las materias imponibles sobre las cuales recae la facultad de imposición del Estado, incluyendo los recursos de Previsión Social.

a) Impuestos sobre los ingresos
b) Impuestos sobre el patrimonio
c) Impuestos sobre la producción, consumo y transacciones
d) Impuestos sobre el comercio exterior
e) Otros ingresos sin apropiación definitiva
f) Aportes y Contribuciones de Previsión Social.

En el primer grupo se incluyen los siguientes impuestos: Réditos, Beneficios Extraordinarios, Ganancias Eventuales, Revaluación de Activos, Impuestos de Emergencia, Gravamen Especial al Incremento Patrimonial y a los Incrementos no Justificados.

Dentro de los Impuestos sobre el Patrimonio se agrupan: Transmisión Gratuita de Bienes, Sustitutivo y la Contribución Inmobiliaria.

En los Impuestos sobre la Producción, Consumo y Transacciones se incluye: Ventas, Internos Unificados, Sellos, a los Combustibles y Lubricantes, a la Energía Eléctrica, y otros impuestos de menor significación.

Los Impuestos sobre el Comercio Exterior comprenden: Recargos sobre importación, Retenciones a las exportaciones, contribuciones sobre productos exportados con afectaciones específicas, Derechos Aduaneros, etc.

En los ingresos tributarios sin apropiación definitiva se reflejan los impuestos efectivamente percibidos pero que no figuran en las estadísticas impositivas por desconocerse transitoriamente a que impuestos corresponde su imputación. Dicha información se obtiene computando los incrementos de los siguientes rubros del Pasivo del Tesoro: Renta Indeterminada de la D.G.Impositiva, Renta Indeterminada de la D.G.Inmobiliaria, Deudores y Acreedores de la D.G.Impositiva, y D.G.Impositiva 1960.

Los Aportes y Contribuciones de Previsión Social, se refieren a los percibidos en concepto de aportes patronales y de afiliados por las Cajas que integran el Sistema de Previsión Social, las Cajas de Jubilaciones para Militares y Personal policial, con la exclusión del aporte patronal correspondiente a los Organismos incluídos dentro del Sector Púolico, por considerarse una transacción intersectorial.

Finalmente, se incluye un rubro -Ingresos Tributarios percibidos en Certificados y Documentos de Cancelación de Deudas- que disminuye los ingresos tributarios, en la medida en que éstos han sido recaudados en dichos valores, ya que los mismos no representan poder adquisitivo en manos del Estado.

II. Ingresos no tributarios

Comprenden las tasas y contribuciones por contraprestación de servicios, como así también los intereses de los préstamos otorgados a otros sectores y los reintegros de gastos por recaudación del impuesto a las actividades lucrativas.

GASTOS CORRIENTES

Este rubro registra las transacciones en mercaderías y servicios contabilizados en base a valores devengados que se traducen en un incremento o disminución del patrimonio neto y las transferencias corrientes efectuadas por el sector. Aquellas transacciones que no implican una modificación en el patrimonio neto sino solamente un cambio en la composición del activo y/o pasivo, se registran dentro de los gastos de capital.

Gastos de Consumo

Incluye los gastos que efectúa el sector para atender las remuneraciones de su personal y las adquisiciones de mercaderías y servicios no personales con el objeto de dar cumplimiento a las funciones de mantenimiento de sus servicios.

a. Remuneraciones. Corresponde a la partida "Gastos en Personal" con la exclusión del aporte patronal por considerarse una transferencia interna del sector.

Comprende sueldos y jornales nominales, sueldo anual complementario, bonificaciones, asignaciones familiares, indemnizaciones, etc. Se deduce: viáticos que signifiquen reintegro de gastos, salarios pagados a empleados y/u obreros gubernamentales dedicados a la construcción de edificios, etc., para su utilización dentro del sector, en la medida en que puedan determinarse.

b. Bienes y Servicios no Personales. Corresponden a los "gastos Generales" del presupuesto que incluye las compras efectuadas para operaciones corrientes, tales como artículos de oficina, combustibles, alumbrado, trabajos de imprenta, gastos de viaje, servicios de telégrafo y teléfono, alquileres, etc.

Excluye compras de materiales utilizados para la construcción por cuenta propia de bienes de activo fijo.
Incluye además, Gastos de Consumo de Carácter Administrati

vo que presupuestariamente figuran dentro del rubro Inversiones Patrimoniales e igualmente los Gastos de Consumo del Plan de Obras, la mayor parte de las cuales corresponden a erogaciones en concepto de Planes Militares, ya que es práctica considerar esta clase de desembolsos como gasto corriente, cualquiera sea la duración prevista del bien en cuestión.

II. Gastos de transferencia

Comprende las transacciones referentes al pago de intereses de la deuda pública y a las cantidades pagadas por transferencia con otras entidades (pagos de previsión, subsidios y otras). Estas transacciones no representan un consumo final por parte del gobierno sino que poseen efectos de redistribución. Además se incluye la coparticipación impositiva.

a. Pagos financieros.

Incluye los pagos en concepto de intereses de la Deuda Consolidada y Flotante, excluídos los efectuados a los organismos que integran el sector.

b. Pagos de Previsión Social.

Comprende los pagos efectuados directamente por el gobierno en concepto de pensiones, ayudas y otras prestaciones de previsión social, así como las jubilaciones, retiros y pensiones pagadas por las Cajas que integran el Instituto de Previsión Social y las que benefician al personal militar y policial.

c. Subvenciones a entidades no lucrativas.

Incluye transferencias a entidades culturales, de asistencia social, de beneficencia, deportivas y a los particulares en forma de becas de estudio, etc.

d. Subsidios a Empresas del Estado para cubrir déficit de explotación.

rivado principalmente de la política de precios seguida por las mismas, que por su característica puede considerarse un subsidio.

e. Subsidios a Empresas Privadas para cubrir déficit de explotación.

Comprenden subsidios a la industria naval, empresas comerciales de aeronavegación, etc.

f. Aportes al sector privado para gastos de inversión.

Principalmente está formado este rubro por la transferencia del 60% del impuesto a la enajenación de ganado, con destino a inversiones de la Corporación Argentina de Productores (C.A.P.).

g. Aportes a Provincias y Municipalidades.

La coparticipación a las Provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por Leyes nº 14.390, 14.060 y 14.788 y modificatorias, constituye la casi totalidad de este rubro.

h. Transferencia de Impuestos a Empresas del Estado.

Hasta el Ejercicio Fiscal 1962 se incluía la transferencia de parte del impuesto inmobiliario a la Dirección General de Obras Sanitarias de la Nación.

i. Otros Gastos de Transferencia.

Incluye pagos unilaterales a organismos internacionales y pensiones a instituciones no residentes, como así también a comisiones de estudios especiales o instituciones no consideradas dentro de las no lucrativas.

GASTOS DE CAPITAL

Este rubro registra las transacciones que derivan en cambios en la composición del activo y/o pasivo del estado, incluyendo la formación bruta que resulta de la compra de nuevos bienes de capital (construcciones, maquinaria y equipo, de pro-

ducción nacional o importación) como así también los gastos de reparación y conservación en la medida en que sea capitalizable y las transacciones netas en bienes de capital ya existente.

I. INVERSION REAL

Está constituída por todos los gastos que aumentan el capital fijo renovable, el cual se manifiesta a través de las construcciones y adquisiciones de equipos que el estado efectúa, incluso la de los organismos separados del sector, cualquiera sea la fuente de los fondos utilizados, considerando para estos últimos solamente el monto de las inversiones en el plan de obras.

II. COMPRA DE ACTIVOS EXISTENTES

Involucra la compra de activos considerados en años anteriores, como inversión real de otros sectores económicos.

APORTES DE LAS EMPRESAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL

Este rubro comprende las contribuciones de las Empresas para la financiación de las inversiones incluídas en el Plan de Trabajos Públicos, cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente.

- C U A D R O Nº 1 -

APORTES DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL

EJERCICIO FISCAL EMPRESAS	1961	1962	1963
	(en millones de pesos)		
Bancos Oficiales	701.6	658.5	695.2
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	2.291.2	1.872.1	-
Gas del Estado	2.377.5	3.656.5	4.821.8
Agua y Energía Eléctrica		55.0	221.5
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	3.344.1	3.849.4	7.872.3
T O T A L	8.714.4	10.091.5	13.610.8

- C U A D R O Nº 1 -
(Cont.)

EJERCICIO FISCAL EMPRESAS	1961	1962	1963
	(en porcientos respecto al total de Inv.Real		
Bancos Oficiales	1.8	1.6	1.1
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	5.7	4.4	-
Gas del Estado	5.9	8.6	7.3
Agua y Energía Eléctrica	-	-	0.3
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	8.4	9.0	11.8
T O T A L	21.8	23.6	20.5

FUENTE: Sector Público - CONADE.-

INCREMENTO NETO DE OBLIGACIONES

Una parte importante del financiamiento del déficit del Sector Público Nacional, esta representada por este rubro, cuyos componentes pasamos a detallar.

Deuda a proveedores, contratistas y agentes del estado:

El endeudamiento con proveedores, contratistas y agentes estatales se refleja en el Pasivo del Tesoro como Residuos Pasivos-Libramientos Impagos, cifra a la cual se le detrajo los montos de los compromisos perimidos y las deudas intersectoriales.

Préstamos Bancarios.

Separadamente se registran los incrementos de deudas con el Banco Central, Banco Nación y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. La deuda con los Bancos comerciales se refleja a través de los Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias y los Bonos del Fondo Recaudador de Deudas Impositivas, en los cuales se hayan colocado.

Asimismo en el caso del Banco Central, se han considerado las colocaciones de títulos de la Deuda Pública, Letras y Bonos del Tesoro, información que se obtuvo del Activo del mismo Banco.

Valores Públicos.

Comprende el incremento de la negociación de títulos de la Deuda Pública interna, Letras, Bonos del Tesoro, Obligaciones de Tesorería, Certificados y Documentos de Cancelación de Deudas, Bonos de Compensación de Deudas entre Reparticiones Nacionales, títulos y Letras colocadas en el exterior. Estos valores, obtenidos del Pasivo del Tesoro, han sido depurados en el monto de las colocaciones dentro del mismo sector.

Otros préstamos del exterior.

Se incluyen los préstamos recibidos directamente por la Tesorería General de la Nación, y comprende el del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de Franckfurt y el de la Agencia Internacional de Desarrollo.

Recaudaciones a transferir.

Los montos definitivos se obtuvieron del Balance del Tesoro-Recaudaciones a Transferir al que se le restó los adelantos a las Provincias por el Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, los cuales figuran en el rubro Deudores por anticipos del mencionado Balance.

Retenciones y depósitos en garantía.

Este rubro está compuesto por los depósitos en garantía por derechos aduaneros y retenciones en garantía, que figuran en los capítulos Operaciones Pendientes y Varios respectivamente del Balance del Tesoro.

INCREMENTO NETO DE ACTIVOS FINANCIEROS

En este rubro se registran los incrementos de disponibilidades, valores realizables y créditos a favor del sector.

Incremento de efectivos y depósitos.

La información correspondiente a la Tesorería General de la Nación, surge del Activo del Balance del Tesoro, y para la correspondiente a los Organismos Descentralizados, de sus respectivos Balances financieros.

Incremento de documentos al cobro.

En el Activo del Tesoro - Valores realizables - se registran los documentos al cobro extendidos a favor de la Dirección General Impositiva, mientras que los valores negociables en poder de los Organismos restantes, se reflejan en sus respectivos Activos.

Incremento de deudores.

En este rubro se incluyen los préstamos que, con carácter reintegrable, efectúa el Sector Público a Empresas estatales y privadas, familias, Provincias y Municipalidades, con el doble objeto de cubrir necesidades financieras y de capital. Las cifras obtenidas, están disminuídas en la proporción de las amortizaciones de las mismas.

DELIMITACION DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL.

A los efectos de este trabajo, se considera que el Sector Público Nacional está integrado por aquellos organismos nacionales que producen mercaderías y servicios para satisfacer necesidades de carácter social, como educación, salud, orden interno, defensa, etc.

Las reparticiones (ya sea que juridicamente se los incluya dentro de los Organismos Descentralizados/o de las empresas del Estado), que producen para el mercado, en condiciones similares a las empresas privadas, se excluyen de las cuentas del sector, excepto en el monto que corresponde a las pérdidas subsidiadas a través de anticipos u obligaciones a cargo del Tesoro, y en el aporte de las transferencias de capital que el gobierno general les efectúa, como así también las inversiones reales que realizan con fondos propios.

La nomina de las Reparticiones integrantes del Sector Público Nacional se detallan a continuación:

Presidencia de la Nación
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Ministerio de Economía
. Secretaría de Agricultura y Ganadería
. Secretaría de Hacienda
. Secretaría de Comercio
. Secretaría de Industria y Minería
. Secretaría de Energía y Combustibles
Ministerio de Educación y Justicia
Ministerio de Defensa Nacional
. Secretaría de Guerra
. Secretaría de Marina
. Secretaría de Aeronáutica
Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Obras y Servicios Púolicos
. Secretaría de Obras Públicas
. Secretaría de Comunicaciones 1/
Tribunal de Cuentas de la Nación
Congreso de la Nación
Corte Suprema de Justicia y Tribunales Inferiores
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Caja Nacional de Previsión para personal Bancario y de Seguros
Caja Nacional de Previsión para personal de Comercio y Actividades Civiles.
Caja Nacional de Previsión para personal de la Industria
Caja Nacional de Previsión para personal de Navegación
Caja Nacional de Previsión para personal del Estado.
Caja Nacional de Previsión para personal Ferroviario
Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos
Caja Nacional de Previsión para personal de Servicios Púolicos
Caja Nacional de Previsión para Empresarios
Caja Nacional de Previsión para Profesionales
Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes
Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales
Comisión Ley Nº 11.333, art. 6º
Comisión Nacional de Energía Atómica
Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado
Comisión Reguladora de Producción y Consumo de Yerba Mate
Consejo Agrario Nacional
Consejo de Reconstrucción de San Juan
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Consejo Nacional de Protección de Menores
Dirección Nacional de Energía y Combustibles
Dirección General de Parques Nacionales
Dirección Nacional de Vialidad
Fondo Nacional de las Artes
Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial

1/ Excluído Correos y Telecomunicaciones.

Fundación Miguel Lillo
Instituto Antártico Argentino
Instituto de Ayuda Financiera para pago de retiros y pensiones militares
Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Instituto Geográfico Militar
Instituto Nacional de Cinematografía
Instituto Nacional de Fiebre Aftosa
Instituto Nacional de Microbiología
Instituto Nacional de Productividad
Instituto Nacional de Previsión Social
Instituto Nacional de Salud Mental
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Instituto Superior de Administración Pública
Junta Nacional de Carnes
Junta Nacional de Granos
Junta Nacional del Algodón
Mercado Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires
Sección Trabajadores del Servicio Doméstico (Caja de Comercio)
Superintendencia de Seguros de la Nación
Universidad Nacional de Buenos Aires
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de La Plata
Universidad Nacional del Litoral
Universidad Nacional del Nordeste
Universidad Nacional de Tucumán
Universidad Nacional del Sur
Universidad Tecnológica Nacional
Consejo Nacional de Educación Técnica
Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real
Instituto Nacional del Té
Dirección General de Geología y Minería
Comisión Nacional de Hipódromos

ANEXO II

ANALISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO

INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL.

A efectos de facilitar el análisis, se ha procedido a deflacionar las series de ingresos y gastos para determinar cuales han sido los rubros de manejo más flexible que determinaron el constante aumento del déficit de los ejercicios que nos ocupan.

- C U A D R O Nº 2 -

INGRESOSY GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(millones de pesos de 1960)

EJERCICIO FISCAL	1961	1962	1963
Total de Ingresos	164.475	116.930	119.726
Total de Gastos	176.572	147.881	152.422
Déficit	12.097	30.951	32.696

FUENTE: Sector Público CONADE

El ejercicio fiscal 1961 arroja un déficit de 12.097 millones, que representan el 7,4% del total de gastos del ejercicio. El nivel del gasto con relación a 1960, se mantiene ligeramente estable, aunque en su composición interna se observa una sensible disminución de la inversión real como factor de contención, debido a que la inelasticidad del gasto corriente, no permite que el mismo se reduzca por esa vía.

Nótase un aumento de importancia en la compra de activos existentes, debido a la adquisición del resto de las acciones de SOMISA y SEGBA, lo que equipara el total de los gastos de capital con respecto al ejercicio anterior, pero debemos tener en cuenta que el aporte de las empresas para financiar parte de este

gasto, aumenta en este año en un 63% con relación a 1960.

Por su parte se opera una reducción de los gastos de consumo, aumentándose en cambió, los pagos de previsión y la transferencia de impuestos a Provincias y Municipalidad de Buenos Aires, debido este último al incremento operado en las recaudaciones impositivas y la variación de los porcentajes de distribución del régimen de la Ley 14.788 en cuanto hace a las Provincias.

Efectivamente, en este ejercicio se produce un aumento en la recaudación de los principales impuestos: réditos, ventas, (este último debido al aumento de la tasa) y comercio exterior, en el cual se incrementa fuertemente los recargos a la importación, disminuyendo las retenciones sobre las exportaciones, motivada en la necesidad de fomentar la colocación de saldos exportables y el volúmen de importaciones para equipamiento. Asimismo, se opera en este ejercicio la recaudación del Impuesto de Emergencia 1960.

- C U A D R O Nº 3 -

DEFICIT DEL GOBIERNO NACIONAL
(en millones de pesos)

EJERCICIO FISCAL	1961	1962	1963
Déficit a pesos corrientes	15.556	53.875	62.893
Déficit a pesos de 1960	12.097	30.951	32.696

FUENTE: Sector Público CONADE

Por las causas apuntadas -mantenimiento del nivel general del gasto e incremento de los ingresos- el déficit se reduce sensiblemente con relación a 1960.

En el ejercicio 1962 se manifiesta sobre el Sector Público, el reflejo de la situación económica general: disminuye el PBN y los gastos e ingresos del Gobierno.

Se observa, en primer lugar, una fuerte reducción en el volúmen de las inversiones (18.9%), siguiendo los gastos de transferencias en un 16.6% y finalmente los de consumo en un 7%, siempre en relación con el ejercicio anterior.

El mismo fenómeno se opera con los ingresos tributarios, debido a la recesión económica y a la aguda iliquidez del sector privado. A ello hay que añadir la percepción de 2.421 millones de pesos en Certificados de Cancelación de Deudas, que solo tuvieron la misión de reducir el Pasivo.

Como la reducción de los gastos totales fue proporcionalmente mucho menor a la registrada en los ingresos, la consecuencia es que el déficit -a precios constantes- experimenta un agudo incremento que en relación porcentual al año anterior es del 155.9%.

- C U A D R O Nº 4 -

INGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(en millones de pesos de 1960)

EJERCICIO FISCAL	1961	1962	1963
Ingresos tributarios 1/	154.602	106.433	108.354
Ingresos no tributarios	9.873	10.497	11.372
Total de ingresos	164.475	116.930	119.726

FUENTE: Sector Público CONADE

1/ Percibidos en efectivo

En el ejercicio 1963 - último período analizado -, se opera un fuerte incremento de la inversión real (28.3% en relación a 1962), manteniéndose los gastos de transferencia casi sin variantes, mientras que los de consumo disminuyen en un 5.3%, pasando de esta manera el gasto total, de 147.881 millones a 152.422 millones en 1963.

- C U A D R O Nº 5 -

GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(en millones de pesos de 1960)

EJERCICIO FISCAL	1961	1962	1963
Inversión Real	27.158	21.255	29.145
Compra de activos existentes	4.948	835	209
Gastos de Consumo	55.240	51.354	48.676
Gastos de Transferencia	89.226	74.437	74.392
Total de Gastos	176.572	147.881	152.422

FUENTE: Sector Público CONADE

En lo que respecta a los ingresos, puede observarse un ligero incremento en su recaudación, principalmente en los impuestos que gravan la producción, consumo y transacciones, y los aportes y contribuciones de Previsión Social. Por su parte disminuyen, aunque en menor medida, los recargos y retenciones y los impuestos sobre el patrimonio. Cabe notar, que si bien la recaudación impositiva aumenta con relación al ejercicio anterior, ello se ha debido particularmente la creación de nuevos impuestos de emergencia, tales como: a la nafta, combustibles y lubricantes, compra-venta de automotores; incremento patrimonial no justificado, a la producción agropecuaria, etc.

No obstante ello, corresponde señalar, que desde el punto de vista financiero, se ha visto neutralizado este incremento de los ingresos, en virtud de la recaudación en Certificados y Documentos de Cancelación de Deudas, que ascendió a 7997 millones, y que originariamiente fueron aplicados a la cancelación de deudas contraídas anteriormente.

- C U A D R O Nº 6 -

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(en millones de pesos de 1960)

EJERCICIO IMPUESTOS	1961	1962	1963
Sobre los Ingresos	32.274	20.704	21.715
Sobre el Patrimonio	4.016	2.277	1.973
Sobre la Producción y el Consumo	49.481	38.910	43.730
Sobre el Comercio Exterior	34.075	21.417	17.490
Contribuciones de Prev.Social	35.323	24.574	30.468
Sin Apropiación Definitiva	- 567	972	975
Sub-total	154.402	108.854	116.351
Ingresos tributarios percibidos en Valores Públicos	- -	-2.421	-7.997
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	154.602	106.433	108.354

FUENTE: Sector Público CONADE.-

- C U A D R O Nº 7 -

INGRESOS GASTOS Y DEFICIT DEL GOBIERNO NACIONAL EN PORCIENTO DEL PBN A PRECIOS DE MERCADO

Ejercicio fiscal	PBN a precio de mercado	Ingresos en porciento del PBN	Gastos en porciento del PBN	Déficit en porciento del PBN
1961	1.037.497	15.85	17.02	1.17
* 1962	989.400	11.82	14.95	3.13
* 1963	942.627	12.70	16.17	3.47

FUENTE: Distribución del Ingreso CONADE.

* Cifras provisionales.-

ANEXO III

CUENTA DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL GOBIERNO NACIONAL

- C U A D R O Nº 3 -

CUENTA DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Millones de pesos)

	1961	1962	1963
FUENTES:	199.836,9	193.168,4	236.937,0
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	187.841,4	175.827,6	214.432,6
a) Impuestos sobre los ingresos	39.212,8	34.202,9	42.974,0
b) Impuestos sobre el patrimonio	4.879,6	3.761,1	3.905,4
c) Impuestos sobre la producción, consumo y transacciones.	60.119,5	64.279,3	86.541,9
d) Impuestos sobre el comercio exterior	41.401,8	35.381,5	34.613,0
e) Otros ingresos tributarios sin apropiación definitiva	- 689,3	1.606,0	1.930,2
f) Aportes y contribuciones de Previsión Social	42.917,0	40.595,7	60.295,3
g) Ingresos tributarios percibidos en Documentos y Certificados de Cancelación de Deudas.	-	-3.998,9	-15.827,2
II. INGRESOS [illegible]OS	11.995,5	17.340,8	22.504,4
a) Ingresos por contraprestación de servicios	11.033,8	15.248,8	20.788,3
b) Beneficio de empresas	197,1	75,8	99,4
c) Reintegro interéses deuda provincial	548,3	606,8	911,7
d) Reintegro intereses deuda municipal	4,7	4,6	4,6
e) Reintegro intereses empresas	50,4	1.334,1	698,8
f) Reembolso recaudación impuestos actividades lucrativas	161,2	70,7	1,6
USOS:	178.044,9	213.042,4	246.525,5
I. GASTOS DE CONSUMO	69.636.0	90.072,1	99.304,4
a) Remuneraciones	46.601,8	63.027,0	70.685,4
b) Compra de bienes y servicios no personales	23.034,2	27.045,1	28.619,0
II. GASTOS DE TRANSFERENCIA	108.408,9	122.970,3	147.221,1
a) Pagos financieros	2.561,3	4.183,4	5.879,6
b) Pagos de Previsión Social	45.509,5	51.975,8	65.747,4
c) Subvenciones a entidades no lucrativas	2.321,3	3.299,4	4.619,2
d) Subsidios a empresas del Estado para cubrir déficit de explota.	21.294,9	24.885,0	25.598,7
e) Subsidios a empresas privadas para cubrir déficit de explotación	260,2	240,0	211,6
f) Aportes al sector privado para gastos de inversión	805,7	788,2	1.149,1
g) Aportes a provincias y municipalidades	34.742,7	36.749,8	43.831,6
h) Transferencias de impuestos a Empresas del Estado	851,7	83,8	-
i) Otros	61,6	764,9	183,9

AHORRO:	21.792,0	-19.874,0	-9.588,5

CUENTA CAPITAL

FUENTES:	52.447,9	49.079,5	84.934,2
I. AHORRO DE CUENTA CORRIENTE	21.792,0	-19.874,0	-9.588,5
II. INCREMENTO NETO DE OBLIGACIONES	21.941,5	58.862,0	80.961,9
1) DEUDAS A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y AGENTES DEL ESTADO	3.691,3	25.578,6	13.768,1
a) De la Tesorería General de la Nación	681,3	17.357,1	7.425,1
b) De Organismos Descentralizados	3.010,0	8.221,5	6.343,0
2) DEUDAS BANCARIAS	1.202,6	18.745,7	43.001,4
a) BANCO CENTRAL DE LA REP.ARG.	887,0	14.720,7	29.803,5
i) Anticipo Art.27-Carta Orgánica	3.216,9	6.752,9	20.211,1
ii) Anticipo Art.33-Ley Nº 11.672	-1.985,3	-4.750,9	5.440,1
iii) Títulos de la Deuda Pública	- 442,5	417,6	- 359,0
iv) Bonos del Tesoro	34,5	431,7	- 268,5
v) Letras de Tesorería	23,4	12.732,8	4.779,8
b) BANCO NACION	500,0	4.160,3	8.238,5
i) Fondo Unificado de Cuentas Oficiales	500,0	4.000,0	8.450,0
ii) Préstamos a la Caja de Previsión para Ferroviarios	-	160,3	- 211,5
c) BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES	-22,2	- 135,3	- 40,6
i) Anticipo por venta de Títulos	- 2,2	-	-
ii) Préstamo a la Caja de Previsión para Ferroviarios	-20,0	- 135,3	- 40,6
d) Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias - 2½ % Dto-Ley 13.127/57	-162,2	-	-
e) Bonos Fondo Recaudador de Deudas Impositivas - 10%	-	-	5.000,0
3) TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA 1/	36,3	- 566,0	8.797,9
4) LETRAS DE TESORERIA 1/	331,6	778,8	2.831,4
5) BONOS DEL TESORO 1/	1.978,4	1.095,1	-2.023,7
6) OBLIGACIONES DE TESORERIA	- 71,5	- 132,3	-
7) CERTIFICADOS DE CANCELACION DE DEUDAS	221,6	5.287,4	-5.102,5
8) DOCUMENTOS DE CANCELACION DE DEUDAS	-	-	4.635,9
9) BONOS COMPENSACION DEUDAS ENTRE REPARTICIONES NACIONALES	-	19,0	46,7
10) OTROS PRESTAMOS (Discrepancias Estadísticas)	226,8	4.233,2	-2.895,6
11) RECAUDACIONES A TRANSFERIR	793,8	- 922,2	- 420,7
12) Retenciones Y DEPOSITOS EN GARANTIA	35,3	28,7	38,0
13) CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS RESCATADOS POR PAGO DE IMPUESTOS	-	3.998,9	15.827,2
14) CREDITOS EXTERNOS	13.495,3	717,1	2.457,8
a) EMPRESTITO EXTERNO 6½ %	11.445,7	141,1	- 33,2

b) LETRAS DE TESORERIA	812,0	-252,0	-238,0
c) PRESTAMO INST. CREDITO RECONSTRUCCION FRANCKFURT	1.237,6	828,0	-
d) PRESTAMO A.I.D.	-	-	2.729,0
III. APORTES DE LAS EMPRESAS ESTATALES PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	8.714,4	10.091,5	13.610,8
USOS	52.447,9	49.079,5	84.984,2
I. INVERSION REAL	40.050,6	42.712,2	66.500,8
a) Construcciones	25.397,0	26.682,3	38.897,0
b) Equipos	14.653,6	16.029,9	27.603,8
II. COMPRA DE ACTIVOS EXISTENTES	6.011,9	1.379,9	414,3
III. INCREMENTO NETO DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.385.4	4.987,4	18.069,1
a) Incremento de efectivos y depósitos.	1.017,8	96,3	3.766,1
i) De la Tesorería General de la Nación	534,7	1.059,5	815,0
ii) De los Organismos Descentralizados	483,1	- 963,2	2.951,1
b) Incremento de documentos al cobro	1.071,0	1.864,4	1.624,5
c) Variaciones en otros activos financieros (Discrapancias estadísticas)	- 181,2	- 423,8	601,5
d) Incremento de deudores	4.477,8	3.450,5	12.077,0
i) Préstamos a Empresas Estatales	520,1	-2.059,5	7.343,8
ii) Préstamos al Sector Privado para cubrir necesidades Finan.	461,5	248,8	206,3
iii) Préstamos a familias	188.1	197,2	286,8
iv) Préstamos al Sector Privado para const. y compra de bienes de capital	1.397,1	1.723,4	2.075,4
v) Préstamos a provincias y municipalidades	1.496,1	3.560,4	2.905,3
vi) Otros préstamos	1.043,5	645,1	244,3
vii) Ingresos por devolución de préstamos	- 628,6	- 864,5	- 984,9

FUENTE: Sector Público CONADE

1/ No incluye los en poder del B.C.R.A.

mad.

CUENTA DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

CUENTA CORRIENTE

En la primera parte de la Cuenta de Fuentes y Usos de Fondos del Sector Público Nacional se registran los ingresos corrientes totales, que resultan de la suma algebraica de ingresos tributarios, y los gastos corrientes, constituídos estos, por las remuneraciones pagadas, la compra de bienes y servicios no personales, y las transferencias totales abonadas por el Sector.

La diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, nos da el "ahorro del Sector Público Nacional".

En el cuadro nº 8 puede observarse que unicamente en el ejercicio 1961, los ingresos han financiado los gastos corrientes y parte de los de capital, debiendo para 1962 y 1963, recurrir al ahorro de otros sectores para cubrir los gastos de capital y parte de los de funcionamiento.

CUENTA CAPITAL

En esta cuenta, se registran las inversiones de cada ejercicio, los préstamos otorgados y la forma en que dichas operaciones han sido financiadas.

En los incrementos de obligaciones se reflejan los cambios operados en las Deudas a Proveedores, contratistas y agentes del Estado, las Deudas bancarias, los incrementos en la colocación de títulos y otros valores públicos.

Los préstamos a empresas estatales y privadas, familias, provincias y municipalidades, etc., con el doble objeto de cubrir necesidades financieras y de capital, se registran también en esta cuenta, como así también los incrementos netos de efectivos y depósitos y los incrementos de documentos al cobro.

Se completa esta cuenta con los "Aportes de las Empresas del Estado para financiar gastos de capital", que financian parte de las inversiones realizadas por las mismas, computados en

su totalidad dentro del conjunto de gastos del sector.

Debido a la dificultad de reunir la información estadística, se hizo inevitable incorporar una partida de ajuste cuya magnitud permite apreciar el alcance de los datos obtenidos.

Dicha partida y su incidencia en el cuadro de Fuentes y Usos de Fondos, se detallan en el cuadro siguiente.

- C U A D R O Nº 9 -

CUENTA DE FLUIR DE FONDOS : DISCREPANCIAS ESTADISTICAS

EJERCICIO FISCAL	1961	1962	1963
DISCREPANCIAS ESTADISTICAS (en millones de pesos)	408,0	4.657,0	3.497,1
Incidencia respecto al total de los flujos financieros (en porcientos)	0,10	0,89	0,53
Asignación de la partida de ajuste			
OTROS PRESTAMOS	226,8	4.233,2	2.895,6
VARIACIONES EN OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	181,2	423,8	601,5

Para asignar las partidas de ajuste a los rubros "Otros Préstamos" y "Variación de otros Activos Financieros", se tuvo en cuenta las distintas proporciones en que las variaciones de Pasivos y Activos Financieros participaron en las transacciones del ejercicio. Como puede observarse en el cuadro nº 9, la incidencia de las discrepancias es mínima, ya que representa en el período analizado una media del 0,5% respecto al total de los flujos financieros.

ANEXO IV

COMPUTO DEL DEFICIT Y SU FINANCIAMIENTO

- C U A D R O N°10 -

COMPUTO DEL DEFICIT DEL GOBIERNO NACIONAL

(en millones de pesos)

	1 9 6 1	1 9 6 2	1 9 6 3
INGRESOS CORRIENTES	199.836.9	193.168.4	236.937.0
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	187.841.4	175.827.6	214.432.6
a) Impuesto sobre los ingresos	39.212.8	34.202.9	42.974.0
b) Impuestos sobre el patrimonio	4.879.6	3.761.1	3.905.4
c) Impuestos sobre la producción, consumo y transacciones.	60.119.5	64.279.3	86.541.9
d) Impuestos sobre el comercio exterior.	41.401.8	35.381.5	34.613.0
e) Otros ingresos tributarios sin apropiación definitiva	- 689.3	1.606.0	1.930.2
f) Aportes y contribuciones de Previsión Social.	42.917.0	40.595.7	60.295.3
g) Ingresos tributarios percibidos en Documentos y Certificados de Cancelación de Deudas.	-	-3.998.9	-15.827.2
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.995.5	17.340.8	22.504.4
a) Ingresos por contraprestación de servicios.	11.033.8	15.248.8	20.788.3
b) Beneficio de empresas	197.1	75.8	99.4
c) Reintegro intereses deuda provincial	548.3	606.8	911.7
d) Reintegro intereses deuda municipal.	4.7	4.6	4.6
e) Reintegro intereses empresas.	50.4	1.334.1	698.8
f) Reembolso recaudación impuesto a actividades lucrativas.	161.2	70.7	1.6
MENOS			
GASTOS CORRIENTES	178.044.9	213.042.4	246.525.5
I. GASTOS DE CONSUMO	69.636.0	90.072.1	99.304.4
a) Remuneraciones	46.601.8	63.027.0	70.685.4
b) Compra de bienes y servicios no personales.	23.034.2	27.045.1	28.619.0

///

///

	1961	1962	1963
II. GASTOS DE TRANSFERENCIA	108.408.9	122.970.3	147.221.1
a) Pagos financieros	2.561.3	4.183.4	5.879.6
b) Pagos de Previsión Social	45.509.5	51.975.8	65.747.4
c) Subvenciones a entidades no lucrativas.	2.321.3	3.299.4	4.619.2
d) Subsidios a empresas del Estado para cubrir déficit de explotación	21.294.9	24.885.0	25.598.7
e) Subsidios a empresas privadas para cubrir déficit de explotación.	260.2	240.0	211.6
f) Aportes al sector privado para gastos de inversión.	805.7	788.2	1.194.1
g) Aportes a provincias y municipalidades.	34.742.7	36.749.8	43.831.6
h) Transferencias de impuestos a empresas del Estado	851.7	83.8	-
i) Otros	61.6	764.9	183.9
SUPERAVIT O DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE	21.792.0	-19.874.0	-9.588.5
Menos			
GASTOS DE CAPITAL	46.062.5	44.092.1	66.915.1
I. INVERSION REAL	40.050.6	42.712.2	66.500.8
i) Inversión en construcciones	25.397.0	26.682.3	38.897.0
ii) Inversión en equipo	14.653.6	16.029.9	27.603.8
II. COMPRA DE ACTIVOS EXISTENTES	6.011.9	1.379.9	414.3
Más			
APORTES DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL.	8.714.4	10.091.5	13.610.8
DEFICIT O SUPERAVIT A FINANCIAR	-15.556.1	-53.874.6	-62.892.8

FUENTE: Sector Público - CONADE.

COMPUTO DEL DEFICIT

Para establecer el Déficit del Gobierno Nacional se han considerado los ingresos - tributarios y no tributarios - y los gastos - de consumo, transferencia y de capital -, de los Organismos que integran el Sector Público. En lo referente a las Empresas Estatales, se han computado, las contribuciones realizadas para enjugar sus déficit de explotación, los aportes para gastos de capital y además, los ingresos percibidos de aquellas que obtuvieron beneficios comerciales.

En el cuadro nº 10 se presenta el mencionado cómputo, que difiere en el cálculo del ahorro, por cuanto se han incluído los gastos de capital.

- C U A D R O Nº 11 -

INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT DEL GOBIERNO NACIONAL
(en millones de pesos)

Ejercicio Fiscal	Ingresos 1/	Gastos 1/	Déficit	Porciento de gastos no financiados	Déficit a pesos de 1950 2/
1961	199.837	215.393	15.556	7.2	12.097
1962	193.168	247.043	53.875	21.8	30.952
1963	236.937	299.830	62.893	21.0	32.696

FUENTE: 1/ Sector Público CONADE.

2/ Los índices utilizados fueron suministrados por el Sector Distribución del Ingreso CONADE.-

C U A D R O Nº12

INGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(En porcientos sobre el total)

INGRESOS CORRIENTES	1961	1962	1963
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	94.0	91.0	90.5
a) Impuestos sobre los Ingresos	19.6	17.7	18.1
b) Impuestos sobre el patrimonio	2.4	1.9	1.6
c) Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	30.1	33.3	36.5
d) Impuestos sobre el comercio exterior	20.7	18.3	14.6
e) Otros ingresos tributarios sin apropiación definitiva	-0.3	0.8	0.8
f) Aportes y contribuciones de Previsión Social	21.5	21.0	25.5
g) Ingresos tributarios percibidos en Documentos y Certificados de Cancelación de Deudas.	-	-2.0	-6.6
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.0	9.0	9.5
a) Ingresos por contraprestación de servicios	5.5	8.0	8.8
b) Beneficio de empresas	0.1	1.0	0.0
c) Reintegro intereses deuda provincial	0.3	0.3	0.4
d) Reintegro intereses deuda municipal	0.0	0.0	0.0
e) Reintegro intereses empresas	0.0	0.7	0.3
f) Reembolso recaudación impuesto actividades lucrativas	0.1	0.0	0.0

Fuente: Sector Público CONADE.

C U A D R O Nº 13

GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(En porcientos sobre el total)

	1961	1962	1963
GASTOS CORRIENTES	82,7	86,2	82,2
I. GASTOS DE CONSUMO	32,3	36,4	33,1
a) Remuneraciones	21,6	25,5	23,6
b) Compra de bienes y servicios no personales	10,7	10,9	9,5
II. GASTOS DE TRANSFERENCIAS	50,4	49,8	49,1
a) Pagos financieros	1,2	1,7	2,0
b) Pagos de Previsión Social	21,2	21,0	21,9
c) Subvenciones a entidades no lucrativas	1,1	1,3	1,5
d) Subsidios a empresas del Estado para cubrir déficit de explotación	9,9	10,1	8,5
e) Subsidios a empresas privadas para cubrir déficit de explotación	0,1	0,1	0,1
f) Aportes al sector privado para gastos de inversión	0,4	0,3	0,4
g) Aportes a provincias y municipalidades	16,1	14,9	14,6
h) Transferencias de impuestos a empresas del Estado	0,4	0,0	-
i) Otros	0,0	0,3	0,1
Más			
GASTOS DE CAPITAL	21,4	17,9	22,3
I. INVERSION REAL	18,6	17,3	22,2
i) Inversiones en construcciones	11,8	10,8	13,0
ii) Inversión en equipo	6,8	6,5	9,2
II. COMPRA DE ACTIVOS EXISTENTES	2,8	0,6	0,1
Menos			
APORTES DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	4,1	4,1	4,5

Fuente: Sector Público, CONADE

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

El ahorro, es el instrumento que permite la financiación de las inversiones del Sector Público, pero cuando este es insuficiente e incluso negativo, la necesidad de financiamiento se neutraliza entonces, a través de la disminución de los Activos Financiros y del incremento de las obligaciones.

En el período analizado, el total de las necesidades de financiamiento, fue motivada primordialmente por los déficit resultantes, tal como ya se señalara.

La insuficiencia del ahorro, incrementó en forma notable, los requerimientos financieros. Se puede observar en el cuadro nº 8, que el mismo es positivo aunque insuficiente, en 1961, pasando a ser negativo en los restantes ejercicios del período.

El comportamiento de los activos financieros, no ha mostrado una tendencia definida, ya que en 1961 representaron el - 21.2% de las necesidades totales de financiamiento bajaron a - 7.4% en 1962 y nuevamente se elevaron al 18.8% en el ejercicio fiscal 1963.

- C U A D R O Nº 14 -

COMPUTO DE LAS NECESIDADES TOTALES DE FINANCIAMIENTO

(en millones de pesos)

EJERCICIO FISCAL	1961	1962	1963
Déficit en cada ejercicio	15.556	53.875	62.893
Incremento de Activos Financieros	6.385	4.987	18.069
Total a financiar	21.941	58.862	80.962

FUENTE: Cuadro Nº 15

- C U A D R O Nº15 -

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL GOBIERNO NACIONAL

(en millones de pesos)

	1961	1962	1963
II. INCREMENTO NETO DE OBLIGACIONES (1 + 2 + 3 + ... + 13)	21.941.5	58.862.0	80.961.9
1) DEUDAS A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y AGENTES DEL ESTADO	3.691.3	25.578.6	13.768.1
a) De la Tesorería General de la Nación	681,3	17.357.1	7.425.1
b) De Organismos Descentralizados	3.010.0	8.221.5	6.343.0
2) DEUDAS BANCARIAS	1.202.6	18.745.7	43.001.4
a) BANCO CENTRAL DE LA REP.ARG.	887.0	14.720.7	29.803.5
i) Anticipo Art.27-Carta Orgánica	3.216.9	6.752.9	20.211.1
ii) Anticipo Art.33-Ley Nº 11.672	-1.965.3	-4.750.9	5.440.1
iii) Títulos de la Deuda Pública	- 412.5	417.6	- 359.0
iv) Bonos del Tesoro	34.5	- 431.7	- 268.5
v) Letras de Tesorería	13.4	12.732.8	4.779.8
b) BANCO NACION	500.0	4.160.3	8.238.5
i) Fondo Unificado de Cuentas Oficiales	500.0	4.000.0	8.450,0
ii) Préstamo a la Caja de Previsión para Ferroviarios	-	160,3	- 211,5
c) BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES	- 22,2	- 135,3	- 40,6
i) Anticipo por venta de Títulos	- 2,2	-	-
ii) Préstamo a la Caja de Previsión para Ferroviarios	- 20,0	- 135,3	- 40,6
d) Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias	-162,2	-	-
e) Bonos Fondo Recaudador de Deudas Impositivas	-	-	5.000,0
3) TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA	36,3	- 566,0	8.797,9
4) LETRAS DE TESORERIA	331,6	778,8	2.831,4
5) BONOS DEL TESORO	1.978,4	1.095,1	-2.023,7
6) OBLIGACIONES DE TESORERIA	-71,5	-132,3	-
7) CERTIFICADOS DE CANCELACION DE DEUDAS	221,6	5.287,4	-5.102,5
8) DOCUMENTOS DE CANCELACION DE DEUDAS	-	-	4.635,9
9) BONOS COMPENSACION DEUDAS ENTRE REPARTICIONES NACIONALES	-	19,0	46,7
10) OTROS PRESTAMOS (Discrepancias Estadísticas)	226,8	4.233,2	-2.895,6
11) RECAUDACIONES A TRANSFERIR	793,8	-922,2	-420,7
12) RETENCIONES Y DEPOSITOS EN GARANTIA	35,3	28,7	38,0

13) CERTIFICADOS Y DOMENTOS RESCATADOS POR PAGO DE IMPUESTOS	-	3.998,9	15.827,2
14) CREDITOS EXTERNOS	13.495,3	717,1	2.457,8
a) EMPRESTITO EXTERNO 6½ %	11.445,7	141,1	- 33,2
b) LETRAS DE TESORERIA	812,0	- 252,0	- 238,0
c) PRESTAMO INST. CREDITO RECONST. FRANCKFURT	1.237,6	828,0	-
d) PRESTAMO A.I.D.	-	-	2.729,0
Menos:			
DISMINUCION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.385,4	4.987,4	18.069,1
a) Disminución de efectivos y depósitos	1.017.8	96,3	3.766,1
i) De la Tesorería General de la Nación	534,7	1.059,5	815,0
ii) De los Organismos Descentralizados	483,1	-963,2	2.951,1
b) Disminución de documentos al cobro	1.071,0	1.864,4	1.624,5
c) Variaciones en otros activos financieros (Discrepan. estad.)	- 181.2	- 423,8	601,5
d) Disminución de deudores	4.477,8	3.450,5	12.077,0
i) Préstamos a Empresas estatales para cubrir neces.financieras	520,1	-2.059,5	7.343,8
ii) Préstamos al Sector Privado para cubrir necesidades finan.	461,5	248,8	206,3
iii) Préstamos a familias	188,1	197,2	286,8
iv) Préstamos al Sector Privado para const.y compra de bienes de capital	1.397,1	1.723,4	2.075,4
v) Préstamos a Provincias y Municipalidades	1.496,1	3.560,4	2.905,3
vi) Otros préstamos	1.043,5	645,1	244,3
vii) Ingresos por devolución de préstamos	- 628,6	- 864,5	- 984,9
TOTAL DE FINANCIAMIENTO O APLICACION DE SUPERAVIT	15.556,1	53.874,6	62.892,8

FUENTE: Sector Público - CONADE

mad.

- C U A D R O Nº16 -

FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL. EJERCICIOS FISCALES 1961 - 1963

(en millones de pesos)

	1961	1962	1963
Gastos Corrientes	178.044.9	213.042.4	246.525.5
Gastos de Capital	46.062.5	44.092.1	66.915.1
Menos aportes de Empresas del Estado	-8.714.4	-10.091.5	-13.610.8
Total de Gastos	215.393.0	247.043.0	299.829.8
Más incrementos de Activos Financieros	6.385.4	4.987.4	18.069.1
TOTAL A FINANCIAR	221.778.4	252.030.4	317.898.9
TOTAL DE INGRESOS	221.778.4	252.030.4	317.898.9
1. Ingresos tributarios	187.841.4	175.827.6	214.432.6
2. Ingresos no tributarios	11.995.5	17.340.8	22.504.4
3. Incrementos de Préstamos	21.941.5	58.862.0	80.961.9

(en porcientos)

Gastos corrientes	80.28	84.53	77.55
Gastos de Capital	20.77	17.49	21.05
Menos aportes de Empresas del Estado	3.93	4.00	4.28
Total de Gastos	97.12	98.02	94.32
Más incrementos de Activos Financieros	2.88	1.98	5.68
TOTAL A FINANCIAR	100.0	100.0	100.0
TOTAL DE INGRESOS	100.0	100.0	100.0
1. Ingresos tributarios	84.70	69.76	67.45
2. Ingresos no tributarios	5.41	6.88	7.08
3. Incrementos de préstamos	9.89	23.36	25.47

FUENTE: Cuadro Nº

mad.

ANEXO V

ALTERNATIVAS UTILIZADAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES TOTALES DE FINANCIAMIENTO

ALTERNATIVAS UTILIZADAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES TOTALES DE FINANCIAMIENTO

Las diversas alternativas utilizadas para financiar el déficit y los incremento de activos financieros del Sector Público Nacional, han sido las siguientes:

1) Deuda a Proveedores, Contratistas y Agentes del Estado.

2) Deudas Bancarias

   i) Banco Central
   ii) Banco Nación
   iii) Banco de la Provincia de Buenos Aires
   iv) Bonos Nacionales para Inversiones Bancarias
   v) Bonos Fondo Recaudador de Deudas Impositivas

3) Títulos de la Deuda Pública

4) Letras de Tesorería

5) Bonos del Tesoro

6) Obligaciones de Tesorería

7) Certificados de Cancelación de Deudas

8) Documentos de Cancelación de Deudas

9) Bonos de Compensación de Deudas entre Reparticiones Nacionales.

10) Crédito Externo

   i) Empréstito Externo de la República Argentina 1961
   ii) Letras de Tesorería
   iii) Préstamo Instituto del Crédito para la Reconstrucción de Francfurt
   iv) Préstamo Agencia Internacional de Desarrollo.

- C U A D R O Nº 17 -

I: RELACION PORCENTUAL DE LOS INCREMENTOS DE OBLIGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL SEGUN SU MAYOR EFECTO EXPANSIVO

	1961	1962	1963
I. Préstamos del Banco Central y Bonos para inversiones Bancarias	3.3	25.0	43.0
II. Préstamos de Bancos Comerciales	2.2	6.8	10.1
III. Préstamos de Proveedores y Otros Préstamos	17.9	50.7	13.4
IV. Créditos del Exterior	61.5	1.2	3.1
V. Deuda Pública y otros	15.1	16.3	30.4
	100.0	100.0	100.0

II: COMPUTO DE LAS NECESIDADES TOTALES DE FINANCIAMIENTO (en millones de pesos de 1960)

	1961	1962	1963
Déficit de cada ejercicio	19.520	37.743	39.522
Incremento de Activos Financieros	5.255	3.019	9.130
Total a financiar	24.775	40.762	48.652

FUENTE: Sector Público CONADE

L. DEUDA A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y AGENTES DEL ESTADO

La postergación de los compromisos de pagos con los Proveedores y contratistas, ha sido desde 1956, uno de los medios más utilizados para el financiamiento del déficit, agregándosele en los dos últimos años la demora en el pago de las remuneraciones a los agen-

La naturaleza de este método se caracteriza por ser compulsivo y de efecto no inflacionario.

En el ejercicio 1963, se opera una notable disminución del rubro, a causa de que estas obligaciones fueron canceladas mediante la emisión y entrega de Certificados y Documentos de cancelación de deudas.

2. TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA

El total de la Deuda Pública Consolidada en circulación, surge de restar a la información básica - Uso del Crédito Interno - del Pasivo del Tesoro, los valores en poder de los organismos que integran el Sector Público Nacional. Del monto así obtenido se ha hecho especial distinción -dado su carácter expansionista- de los valores colocados en el Banco Central.

- C U A D R O Nº 18 -

I. DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO NACIONAL
(en millones de pesos)

	1960	1961	1962	1963
Total Deuda Pública Consolidada (a + b)	31.980.9	31.604.7	31.456.2	39.895.2
a) En poder del Banco Central	21.590.5	21.178.0	21.595.6	21.236.6
b) Resto	10.390.4	10.426.7	9.860.7	18.658.6
Incremento totales	-	- 376.2	- 148.5	8.439.0
a) En poder del Banco Central	-	- 412.5	417.6	- 359.0
b) Resto	-	36.3	- 566.0	8.797.9

II. TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA (porciento en relación al PBN)

	1960	1961	1962	1963
Total de Deuda Púolica Consolidada	3.3	2.7	2.2	2.3
Deuda Púolica Consolidada (exc.colocaciones en el BCRA)	1.1	0.9	0.7	1.1

3. DEUDAS BANCARIAS

i) BANCO CENTRAL

Gran parte del flujo de fondos proveniente de esta institución, corresponde a los adelantos transitorios que se efectúan al Gobierno en virtud del artículo 27° de su Carta y del artículo 33° de la Ley nº 11.672

La otra alternativa del financiamiento a través del Banco Central, lo constituye la compra de valores públicos que puede realizar de acuerdo a lo autorizado en su Carta Orgánica.

En el Cuadro nº 19, puede verse la evolución y magnitud de las mencionadas deudas, que tienen un carácter notamente expansivo.

- C U A D R O Nº 19 -

DEUDA DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL BANCO CENTRAL (en mill.de pesos)

	1960	1961	1962	1963
Adelantos transitorios	19.854.7	21.106.3	23.108.3	48.759.5
1° Art.27 - C.Orgánica	3.086.3	6.303.2	13.056.1	33.267.2
2° Art.33 - Ley 11.672	16.768.4	14.803.1	10.052.2	15.492.3
Compra de Valores Públicos	22.258.5	21.893.8	34.612.5	38.764.0
1. Títulos Deuda Pública	21.590.5	21.178.0	21.595.6	21.236.6
a) C.A.I. 3%	21.222.1	1.7	5.4	5.7
b) C.A.I. 8%	4.9	5.508.1	6.062.9	5.848.8
c) Bono Representativo 3%	-	15.306.8	15.168.0	15.025.0
d) Bonos Consolidados 3%	363.5	361.4	359.3	357.1
2. Bonos del Tesoro 5%	665.7	700.2	268.5	-
3. Letras de Tesorería	2.3	15.7	12.748.5	17.528.3

FUENTE: Banco Central de la República Argentina y Sector Público CONADE.

ii) BANCO NACION

Mediante la autorización que posee la Tesorería General de la Nación, esta puede girar hasta el 80% del conjunto de Cuentas Corrientes Oficiales abiertas en el Banco de la Nación, y que están formadas por las disponibilidades financieras de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Empresas Estatales.

Esta forma de proporcionar fondos al Estado neutraliza la absorción de dinero, que implica los depósitos bancarios oficiales inmovilizados.

- C U A D R O Nº 20 -

BANCO NACION: FONDO UNIFICADO DE CUENTAS CORRIENTES OFICIALES
(en millones de pesos)

Ejercicio Fiscal	1960	1961	1962	1963
Total al cierre de cada ejercicio	4.700.0	5.200.0	9.200.0	17.650.0
Incremento	-	500.0	4.000.0	8.450.0

FUENTE: Cuenta General del Ejercicio de la Contaduría General de la Nación, Pasivo del Balance del Tesoro.

iii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los incrementos de préstamos obtenidos por el Sector Público de esta Institución, derivan de dos conceptos: anticipo por venta de títulos de la Deuda Pública y adelantos a la Caja Nacional de Previsión para Ferroviarios.

Durante los ejercicios analizados, no tienen significación, por cuanto en ellos ha prevalecido la devolución de los mismos.

iv) BONOS NACIONALES PARA INVERSIONES BANCARIAS

Se mantiene estable la tenencia de estos Bonos, que los Bancos Comerciales podían adquirir mediante afectación de sus e-

fectivos mínimos, redituándoles un interés del 2.5%. El monto en poder de dichos organismos crediticios durante los ejercicios que comprende este análisis, se mantienen en 4.824.8 millones de pesos.

v) BONOS FONDO RECAUDADOR DE DEUDAS IMPOSITIVAS

Por Circular nº 395, del Banco Central se autorizó a los bancos la inversión de hasta el 30% de las exigencias de efectivos mínimos en los referidos bonos, por un total de 5.000.0 millones, cifra que se absorvió integramente, debido al interés que devengaban (10%), sobre sumas inmovilizadas.

A los fines señalados precedentemente, el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto nº 1.350/63, resolvió la emisión de los pertinentes valores.

- C U A D R O Nº 4 -

INCREMENTOS DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO EN PORCIENTOS DE LOS INCREMENTOS DEL ACTIVO DEL SISTEMA BANCARIO

Ejercicio Fiscal	Incrementos de préstamos al Sector Público 1/	Incrementos de "Factores de Creación de medios de pago" 2/	Incrementos de préstamos al Sector Público en porcientos de b) $c = \frac{a \times 100}{b}$	Déficit fiscal
1961	5.817	53.436	10.9	15.556
1962	25.090	25.072	100.1	53.875
1963	53.575	100.719	53.2	62.893

FUENTE: Banco Central : Boletín Mensual de Estadística

1/ Otorgados por el Sistema Bancario al Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, Municipalidades y Reparticiones Oficiales. (en millones de pesos)

2/ Incrementos del Activo del sistema Bancario.

4. LETRAS DE TESORERIA

5. BONOS DEL TESORO

6. OBLIGACIONES DE TESORERIA

Debido a su carácter circunstancial, estos valores forman parte, conjuntamente con la "Deuda Administrativa" de la denominada "Deuda Flotante".

El monto en los últimos ejercicios ha sido de real importancia como lo muestra el Cuadro nº 22. La característica de estos valores hace factible su colocación en el mercado, sin necesidad de recurrir a la absorción compulsiva, como sucede con los títulos de la Deuda Pública últimamente emitidos.

- C U A D R O Nº 22 -

LETRAS, OBLIGACIONES DE TESORERIA Y BONOS DEL TESORO ADEUDADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

(en millones de pesos)

	1960	1961	1962	1963
Letras de Tesorería (a + b)	2.574.7	2.919.7	16.431.3	24.042.5
a) En poder del Banco Central	2.3	15.7	12.748.5	17.528.3
b) Resto	2.572.4	2.904.0	3.682.8	6.514.2
Bonos del Tesoro (a + b)	965.9	2.978.8	3.642.2	1.350.0
a) En poder del Banco Central	665.7	700.2	268.5	-
b) Resto	300.2	2.278.6	3.373.7	1.350.0
Obligaciones de Tesorería	203.8	132.3	-	-
T O T A L	3.744.4	6.030.8	20.073.5	25.392.5

FUENTE: Banco Central de la República Argentina y Sector Público - CONADE.

7. CERTIFICADOS DE CANCELACION DE DEUDAS

8. DOCUMENTOS DE CANCELACION DE DEUDAS

A partir del ejercicio 1961, fueron entregados en pago de la deuda a proveedores y contratistas Certificados de Cancela

ción de Deudas emitidos de conformidad a lo dispuesto por el Decreto nº 4.898/61 y sucesivos. Dichos certificados fueron aceptados en pago de deudas impositivas hasta en un 70%. Posteriormente, por Decreto nº 4.594/63 se autoriza la emisión de Documentos de Cancelación de Deudas para la cancelación de libramiento impagos, cuyos titulares pueden aplicarlos a los siguientes destinos a saber:

Clase A: pago de deudas bancarias y rescatables en doce cuotas.
Clase B: pago de deudas bancarias e impositivas.
Clase C: pago de impuestos.

9. BONOS DE COMPENSACION DE DEUDAS ENTRE REPARTICIONES NACIONALES

Con el objeto de aliviar situaciones derivadas de compromisos insatisfechos y depurar los respectivos balances, sin necesidad de movilizar disponibilidades financieras, por Decreto nº 5.600/63 se autorizó a la Secretaría de Hacienda para disponer la emisión de estos documentos," que circularán única y exclusivamente entre dependencias del Estado (Ministerios, Secretarías, Organismos Descentralizados y Empresas Estatales").

El plazo de circulación, según lo mencionado Decreto, se extendió hasta el 30 de setiembre de 1963, fecha a partir de la cual y hasta el 31 de diciembre del mismo año, las dependencias tenedoras debieron presentarlos a la Tesorería General de la Nación a efectos de su rescate, al valor escrito.

En el artículo 4º del Decreto de referencia, faculta a la Secretaría de Hacienda, a disponer el rescate de los Bonos antes de las fechas señaladas, en los casos especiales que a su juicio lo hagan necesarios, o en la medida en que las circunstancias lo permitan.

10. CREDITO EXTERNO

i) EMPRESTITO EXTERNO 1961

A efectos de cancelar deudas a corto plazo contraídas para financiar inversiones productivas, se emitió la Serie 1a. por un valor de u$s 25,0 millones en títulos al portador cotizables

en la Bolsa de Frankfurt (República Federal Alemana). Devengan un interés del 6.5%, pagadero semestralmente, y la amortización comienza a partir del sexto año en seis cuotas anuales de u$s 3.0 millones y una final de u$s 7.0 millones.

Las restantes series (2a. a 6a.), de características análogas a la primera emisión y por un monto de u$s 114.8 millones fueron entregadas a la Société d'Electricité de Luxemburgo, en pago de acciones de la empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).

La colocación neta de estos títulos ha sido convertida, a los efectos de la cuenta de fluir de fondos, al cambio estadístico de m$n 83.- por dólar estadounidense.

ii) LETRAS DE TESORERIA

Estos valores ubicados en el exterior durante el ejercicio 1961, fueron convertidos al cambio estadístico de m$n 140 el dolar estadounidense.

iii) PRESTAMO INSTITUTO DEL CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION DE FRANKFURT/MAIN.

Para afianzar el programa de saneamiento financiero y los planes de desarrollo, el Kreditanstalt fuer Wiederaufbau concedió al Gobierno un préstamo por 100.0 millones de marcos alemanes.

Dicho monto, se puso a disposición del Gobierno en dos cuotas, una de 60.0 millones de marcos y otra de 40.0 millones, que será pagada al Gobierno tres meses después de haber retirado la primer cuota.

Se ha convenido la cancelación de este préstamo en un plazo de tres años, con una tasa de interés de 6.5% anual.

En el artículo 7º del contrato de préstamo, el Gobierno se compromete a entregar pagarés legalmente emitidos y con los correspondientes impuestos pagos en las siguientes condiciones:

a) antes del retiro de cada cuota, un pagaré por el respectivo importe. De acuerdo con los términos del préstamo, estos documentos deben emitirse a un plazo de tres años.

b) antes del retiro de la segunda cuota por 40.0 DMark millones, pagarés por los intereses que deben abonarse (por semestre vencido el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, comenzando el 31 de diciembre de 1961), calculados en base al plazo de tres años del préstamo. Por cada vencimiento de intereses debe extenderse un pagaré.

iv) PRESTAMO DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.

En el último ejercicio fiscal del período analizado, el Gobierno Nacional recibió de la AID, organismo de los Estados Unidos de América, un préstamo equivalente a 2.729.0 millones de pesos.

En el cuadro Nº 23, se detallan los préstamos recibidos del exterior, acumulados al cierre de cada ejercicio fiscal.

- C U A D R O Nº 23 -

CREDITO EXTERNO
(en millones de pesos)

	1961	1962	1963
Instituto Crédito para la Reconstrucción de Frankfurt	1.237.6	2.065.6	2.065.6
Empréstito Externo 1961	11.445.7	11.586.8	11.553.6
Letras de Tesorería	812.0	560.0	322.0
Agencia Internacional de Desarrollo	-	-	2.729.0

ANEXO VI

MODIFICACIONES DE CIERTAS VARIABLES ESTRATEGICAS Y SU RELACION CON CAMBIOS EN EL NIVEL DE PRECIOS

MODIFICACIONES DE CIERTAS VARIABLES ESTRATEGICAS Y SU RELACION CON CAMBIOS EN EL NIVEL DE PRECIOS

La tendencia que observan las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense, permite establecer una cierta relación con el nivel de precios, como se observa en el cuadro Nº 24.

Cuando el dólar se mantuvo estable en su cotización, como en el ejercicio 1961, en relación al anterior, la tasa de inflación fue relativamente baja: 13.3%, pero cuando la cotización se eleva sustancialmente a m$n 103.50 en el siguiente, o sea un incremento del 24.9% a causa de la devaluación efectuada en abril de 1962, también la inflación se eleva en el mismo sentido y llegó al 26.5%.

Situación análoga a la de 1962 ocurre en el último ejercicio del período; el tipo de cambio se eleva en un 34.4% y la tasa de inflación fue del 26.4%.

- C U A D R O Nº 24 -

PROMEDIO DE COTIZACION DEL DOLAR ESTADOUNIDENSE, TIPO DE CAMBIO DE IMPORTACION Y TASA DE INFLACION

Ejercicio Fiscal	Promedio de cotización en el mercado único de cambios (Venta)	Tasa de inflación	Tipo medio de cambio de importación 1/
1960	82.97	-	82.49
1961	82.82	13.3	82.84
1962	103.50	26.5	103.28
1963	139.07	26.4	139.23

FUENTE: Banco Central - Boletín Estadístico Mensual
Dirección Nacional de Estadísticas y Censos
1/ Obtenido por cociente entre el valor de las importaciones en moneda nacional y el correspondiente en dólares estadounidenses.

Cabe analizar ahora, la relación entre las variaciones en la oferta monetaria, el nivel de precios y los déficit fiscales y su financiamiento.

En el período en cuestión, la oferta monetaria motivada por los requerimientos del Sector Público ha sido sumamente variable, porque el Gobierno siguió indistintamente la alternativa de financiar el grueso de sus déficit con préstamos bancarios o con deuda a proveedores y contratistas.

Una relación entre el déficit y la inflación no llega a establecerse en base a datos estadísticos. Por otra parte, el déficit no siempre es deliberado, sino que en muchos casos llega a ser inducido, como consecuencia de la caída estrepitosa de los ingresos tributarios.

En todo caso, una relación más directa, se verifica atendiendo a la manera de financiación - expansiva o no expansiva - del déficit, pero sin olvidar la presión básica que también ejerce el sector privado.

- C U A D R O Nº 25 -

TASA DE CRECIMIENTO DEL NIVEL DE PRECIOS 1/

Ejercicio Fiscal	Pi = Indice del nivel de precios (Base 1960=100)	Incremento $\Delta i = P_i - P_{i-1}$	Tasa de inflación $ti = \frac{\Delta i}{P_i - 1}$ (en porcientos)
1959	81.6	-	
1960	100.0	34.8	28.4
1961	113.3	13.3	13.3
1962	143.3	30.0	26.5
1963	181.1	37.8	26.4

1/ En base al índice de precios implícitos del PBN elaborado por CONADE, y el índice promedio de "Costo de Vida" -"Precios Mayoristas" de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos para los ejercicios fiscales 1962 y 1963.

En el período analizado, cuando el financiamiento se hace por medios no expansivos, como en 1961, la tasa de inflación es relativamente baja, comparándola con la tendencia de ejercicios anteriores. En 1962, si bien el financiamiento es no expansivo, pues el 67% se hace a través de la deuda a proveedores y contratistas y de la Deuda Pública (Cuadro Nº 17), la tasa de inflación se eleva casi en un 100% porque en ello obraría la presión provocada por el sector privado y el impacto de la devaluación monetaria. En 1963 se restablece el modo de financiamiento de carácter expansivo, dado que la deuda bancaria ascendió al 43% del déficit, a la que debe agregarse la Deuda Pública en la parte que correspondió al Empréstito 9 de Julio que, como ya observáramos, circuló como moneda corriente.

- C U A D R O Nº 26 -

DEFICIT FISCAL, TASA DE INFLACION DEL AÑO, CON REZAGO DE UN AÑO Y TIPO MEDIO DE CAMBIO DE IMPORTACION

Ejercicio Fiscal	Déficit	Déficit a pesos de 1960	Tasa de inflación	Tipo medio de cambio importación	Tasa de inflación con rezago de un año
1960	18.289	18.289	28.4	82.49	13.3
1961	15.556	12.097	13.3	82.84	26.5
1962	53.875	30.951	26.5	103.28	26.4
1963	62.893	32.696	26.4	139.23	-

FUENTE: Cuadros Nº 11, 24 y 25

- C U A D R O Nº 27 -

AUMENTO DE LA OFERTA MONETARIA Y OFERTA MONETARIA EN PORCIENTO DEL PBN Y TASA DE INFLACION DEL AÑO

Ejercicio Fiscal	Oferta monetaria Porciento de aumento de un año respecto al anterior			Tasa de inflación	Oferta monetaria En porciento del PBN		
	1	2	Total		1	2	Total
1960	29.6	43.7	32.4	28.4	16.54	4.55	21.09
1961	14.9	11.1	14.0	13.3	17.84	4.78	22.62
1962	10.5	-27.7	2.4	26.5	20.67	3.63	24.30
1963	25.4	30.4	26.2	26.4	4.96	27.22	32.18

FUENTE: Banco Central - Boletín Estadístico Mensual

1 Medios de pago particulares
2 Depósitos oficiales

A N E X O V

FINANZAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA

por

Richard Goode

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
HIPOLITO YRIGOYEN 250-8o. Piso-Ofic. 801
Buenos Aires

Ref.: NACIONES UNIDAS - Consejo Económico y Social -
Comisión Económica para América Latina
E/CN.12/429/Add.4 - 30/6/1958
Del Original en Castellano -
EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ARGENTINA (Anexo)

Ban. 02/99
39733

NOTA PRELIMINAR

El presente estudio se divide en tres partes: a) un breve resumen de las finanzas públicas en el período 1945-55, yb) un estudio crítico del actual sistema tributario del gobierno nacional, con algunas sugestiones generales para mejorarlo. En el anexo VII se presentan datos estadísticos detallados sobre las finanzas públicas. Entre los aspectos de la hacienda pública que no se comentan o que solo merecen breve consideración, figuran los sistemas tributarios de las provincias y municipalidades, los procedimientos presupuestarios, contabilidad, auditoría y balances, técnicas de contratación de préstamos y administración de deudas.

I. FINANZAS PUBLICAS, 1945-55

En el período 1945-55 hubo un rápido incremento de los gastos públicos. Las entradas también aumentaron, pero en todo el período fueron bastante menores que los gastos y por consiguiente se produjo un cuantioso déficit. En materia fiscal los acontecimientos más importantes fueron la gran ampliación del sistema de seguro social y la mayor intervención del gobierno en la actividad económica mediante operaciones comerciales e industriales, inversiones directas y financieras y pago de subenciones al comercio. Los impuestos se alzaron repetidas veces, se crearon nuevos gravámenes y se administró el sistema de cambios de manera de obtener una entrada bruta apreciable.

En cierta medida, el rápido aumento de los gastos públicos habría tenido efectos inflacionarios aunque hubiera sido igualado por el de las entradas. El financiamiento deficitario -que incluía una gran cantidad de préstamos del Banco Central y de los bancos comerciales - contribuyó mucho al efecto inflacionario de las finanzas públicas. Sin embargo, parece que factores como la ampliación del crédito al sector privado y la presión de los salarios fueron causas de inflación más importantes que las operaciones fiscales del gobierno.

1. Gastos Públicos

Los gastos consolidados del sector gubernamental (Gobiernos nacional, provinciales y municipales y organizaciones descentralizadas) aumentaron en más de 800 por ciento, en términos monetarios, entre 1945 y 1955. (Véase el cuadro 1) 1/ Descontada el alza de los precios, los gastos reales aumentaron en 60 por ciento entre 1945 y 1954. En este mismo período los gastos por habitante, a precios de 1950, crecieron en 32 por ciento. El aumento más violento de los gastos ocurrió en 1947-48.

1/ (Véase pag. 2)

CUADRO Nº 1

ARGENTINA: GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO

Años 1945-55

Año	Total (millones de Pesos) Precios corrientes	Precios de 1950	Por habitante (pesos de 1950)
1945	4.414	12.494	812
1946	5.305	12.567	803
1947	8.530	17.046	1.069
1948	15.784	24.687	1.514
1949	14.773	17.002	1.016
1950	17.236	17.236	1.003
1951	23.022	17.424	988
1952	27.317	16.896	937
1953	32.064	18.363	998
1954	38.391	20.053	1.070
1955 a/	40.913	-	-

Fuente: Datos obtenidos en fuentes oficiales

a/ Dato preliminar y parcialmente estimado

A precios corrientes los gastos subieron casi al doble en estos dos años, en 35 por ciento en 1947 y en otro 60 por ciento en comparación con 1946, en 1948. En 1949 los gastos bajaron de nuevo casi al nivel de 1947 y a partir de entonces se elevaron a tasas más moderadas, experimentando un deterioro temporal en 1952, pero no volvieron a acercarse al máximo que alcanzaron en 1948.

Los gastos del gobierno crecieron con rapidez considerablemente mayor que el producto bruto nacional y la proporción del ingreso total del país que pasó por el sector público subió en forma brusca en el período 1945-55. (Véase el cuadro 2). En relación con

1/ Los gastos y las entradas consolidados fueron reajustados para eliminar el doble recuente a que dan lugar las transferencias entre los diversos planos gubernamentales y entre los gobiernos y las organizaciones descentralizadas.

el producto bruto nacional, así como en cifras absolutas y por habitante, la mayor fluctuación en el volúmen de los gastos públicos se registró en la primera parte del período.

El incremento de los gastos públicos en bienes y servicios fue inferior al de los pagos de transferencia (incluidas las transferencias corrientes y las inversiones financieras e indirectas). Sin embargo, la proporción del total de los bienes y servicios disponibles usada directamente por el sector público - que apenas alcanzaba a un sexto en 1945-47 - aumentó en promedio a casi un quinto durante los siete años comprendidos entre 1948 y 1954. Parece que en 1955 la proporción descendió más o menos al nivel registrado a comienzos del período. En 1945-55 los gastos de transferencia del gobierno, en relación con el producto bruto nacional, fueron casi dos veces superiores a los del decenio anterior. Aunque los pagos de transferencia no rerpesentan un uso directo de recursos por el sector público se traducen en una redistribución de la demanda colectiva que tiene importantes repercusiones sobre el sector privado.

Después de 1948 y especialmente de 1951, los gastos corrientes del sector público tendieron a elevarse en relación con sus gastos de capital. (Véase el cuadro 3). Los pagos corrientes de transferencia, en particular aquellos de seguro social y los subsidios a las empresas comerciales privadas, fueron los que aumentaron con mayor rapidez. Los gastos corrientes de consumo en bienes y servicios disminuyeron un poco en relación con los gastos públicos totales pero menos que los gastos de inversión real o las inversiones financieras e indirectas.

Cuadro 2

ARGENTINA: RELACION ENTRE LOS GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO a/ 1945-55

(Porcientos)

Años	Gastos en bienes y servicios	Pagos de tranferencia b/	Total
1945	17,6	5,8	23,3
1946	15,3	5,4	20,7
1947	16,2	7,7	23,9
1948	21,8	14,3	36,1
1949	20,3	7,8	28,1
1950	20,0	7,7	27,7
1951	18,8	7,5	26,3
1952	19,6	7,6	27,3
1953	19,9	8,7	28,6
1954	19,1	11,4	30,5
1955	17,3	10,8	28,1

(Continuación Cuadro 2)

Fuente: Cifras derivadas de los datos sobre los gastos públicos obtenidos por la Misión de fuentes oficiales y estimaciones del producto bruto nacional, 1945-54, publicadas en Producto e ingreso de la República Argentina en el período 1935-54 (Buenos Aires, 1955), pag. 111; el producto nacional bruto para 1955 estimado por la Misión

a/ A precios corrientes

b/ Pagos corrientes de transferencia más inversiones financieras e indirectas.

Pese a que hay serias dificultades conceptuales y estadísticas que impiden hacer una distinción precisa entre los gastos gubernamentales corrientes y los de capital, parece evidente que el alza de los gastos públicos en la Argentina durante el período que se estudia se tradujo más bien en el incremento del consumo público y privado que en una mayor capitalización. Del aumento total de los gastos públicos a precios constantes registrado entre 1045 y 1954, 30 por ciento obedeció al mayor consumo gubernamental, 58 por ciento al aumento de los pagos corrientes de transferencia y solo 12 por ciento al mayor gasto de capital. El incremento total de los gastos de consumo directo del sector gubernamental se dedicó al pago de mayor número de sueldos y salarios, y no a la compra de bienes. 2/ La mayor parte del aumento de los pagos corrientes de transferencia correspondió a desembolsos por concepto de seguro social y subvenciones para la producción agropecuaria y pagos de comercialización que deben haber servido sobre todo para acrecentar la demanda de consumo.

En relación con el producto bruto nacional, los gastos públicos son más elevados en la Argentina que en casi todos los demás países. En el cuadro 4 se muestran los gastos públicos en bienes y servicios, los pagos de transferencias, y los gastos totales como porciento del producto bruto nacional durante el período 1951-55 para todos los países para los cuales hay datos a mano. La relación porcentual entre los gastos gubernamentales totales y el producto bruto nacional es más elevada en la Argentina que en 17 países y más baja que otros siete - Austria, Francia, República Federal de Alemania, Suecia, el Reino Unido, Israel y Nueva Zelandia. Aunque en ocho países la relación de los gastos públicos en bienes y servicios es mayor que en la Argentina y ocho muestran una mayor proporción de pagos de transferencia, solo en cuatro se registran relaciones más elevadas tanto para los gastos en bienes y servicios como para los pagos de transferencias.

2/ De 1945 a 1955 el número de empleados administrativos del gobierno nacional aumentó en cerca del 80 por ciento (Eugenio A. Blanco, La política presupuestaria, la deuda pública y la economía nacional, Buenos Aires, 1956, p. 21)

CUADRO 3

ARGENTINA: COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO

1945-55

I T E M	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	66,3	67,6	61,3	49,0	63,5	64,3	67,2	70,4	72,2	76,3	79,3
Consumo	47,1	50,1	44,0	31,8	42,0	42,9	41,8	45,1	44,4	41,3	43,0
Beneficios del Seguro Social	7,6	6,7	5,6	4,1	8,3	8,1	8,3	9,6	10,3	12,5	15,7
Subvenciones a las empresas privadas	0,9	1,5	5,3	9,1	8,4	19,1	11,9	11,0	14,3	18,6	17,6
Otros pagos de transferencia	10,8	9,2	6,4	4,0	4,8	4,2	5,1	4,7	3,1	3,9	3,0
Gastos de capital	33,7	32,4	38,7	51,0	36,5	35,7	32,8	29,6	27,8	23,7	20,7
Inversiones reales	28,1	23,8	23,6	28,7	30,2	29,2	29,7	26,9	25,3	21,4	18,5
Inversiones financieras e indirectas	5,5	8,6	15,0	22,3	6,3	6,5	3,1	3,7	2,5	2,3	2,2

Fuente: Cifras derivadas de los datos estadísticos obtenidos por la Misión de fuentes oficiales

Nota: Los totales no corresponden necesariamente a la suma de las partidas por haberse redondeado las cifras.-

IMPRENTA TRIGOTEN 250-Bs. Paso-Oficial
Buenos Aires

CONSEJO NACIONAL ... HIPOLITO YRIGOYEN 250-Ca Piso Dpto. 801 La Plata

Cuadro 4

RELACION ENTRE LOS GASTOS PUBLICOS Y EL PRODUCTO BRUTO NACIONAL EN PAISES SELECCIONADOS 1951-55

(Porcientos)

País	Gastos en bienes y servicios	Pagos de transferencias .---	Total
América Latina			
Argentina	18,8	9,5	28,3
Chile	12,9	7,4	20,3
Colombia b/	13,2	1,0	14,1
Ecuador b/	17,5	2,2	19,6
Honduras a/	10,1	---	----
Perú b/	12,3	2,3	14,6
Europa			
Austria	17,9	12,5	30,4
Bélgica b/	15,3	10,9	26,2
Dinamarca c/	14,7	8,4	23,0
Finlandia	15,8	8,8	24,6
Francia	16,7	21,2	37,9
Alemania	19,0	14,9	33,9
Grecio	17,2	5,3	22,5
Países Bajos	17,1	10,2	27,4
Noruega	13,6	10,1	23,7
Portugal b/	11,7	4,8	16,6
Suecia	23,5	8,2	31,7
Reino Unido	24,7	11,4	36,2
Resto del mundo			
Australia	19,6	7,5	27,1
Burma	17,2	0,6	17,9
Canadá	17,2	8,6	26,2
Israel d/	29,8	4,4	34,2
Japón	18,9	4,5	23,4
Nueva Zelandia	22,1	12,2	34,3
Filipinas	9,4	0,6	10,0
Estados Unidos	21,1	5,2	26,3

Fuente: Cifras derivadas de las estadísticas de ingreso nacional públicadas en Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistica, Washington.

Nota: Los totales no corresponden necesariamente a la suma de las partidas por haberse redondeado las cifras.

a/ 1951-52 ; c/ 1951-53
b/ 1951-54 d/ 1952-53

Las relaciones de bienes y servicios y pagos de transferencias son mucho más elevadas en la Argentina que en los pocos países latinoamericanos que ha sido posible analizar y más elevadas que en el Canadá. La relación de los gastos públicos en bienes y servicios es algo mayor en los Estados Unidos que en la Argentina y son inferiores las relaciones de pagos de transferencia y gastos totales. La Argentina muestra relaciones más altas que la mediana europea para los bienes y servicios (16,9 por ciento) y gastos totales(26,8 por ciento) en tanto que la relación de pagos de transferencias es algo menor (10,2 por ciento).

Las comparaciones de este tipo en el plano internacional están sujetas a muchas salvedades que dimanan de las diferencias del grado de actividad industrial y comercial del gobierno y de la falta de uniformidad en la contabilidad y presentación de los datos. Sin embargo, las estadísticas parecen demostrar que, en relación con los fondos disponibles, los gastos gubernamentales de la Argentina han sido liberales o excesivos en comparación con todos -salvo unos pocos- países, los que en su mayoría, probablemente disfrutan de un ingreso real por habitante bastante más elevado que el de la Argentina.

2. Entradas gubernamentales

En 1945-55 las entradas consolidadas del sector público también experimentaron un gran aumento, tanto en términos monetarios como reales, aunque fueron bastante inferiores a los gastos consolidados de cada año. Los ingresos tributarios que en 1945/46 apenas alcanzaron a la octava parte del producto bruto nacional, superaron un quinto en 1950-55. (Véase el cuadro 5). Las entradas no tributarias registraron un alza menos firme. En los últimos años las entradas totales han fluctuado alrededor de la cuarta parte del producto nacional.

La importancia relativa de los impuestos directos e indirectos(sin incluir las contribuciones del seguro social ni las ganancias cambiarias) han fluctuado año tras año sin registrarse una tendencia definida hacia una mayor dependencia de uno u otro tipo de impuesto. (Véase el cuadro 6). Las ganancias cambiarias llegaron a un máximo en 1947/48 y de ahí en adelante su importancia relativa ha tendido a declinar. La contribución porcentual de los ingresos no tributarios propende a disminuir en el periodo 1945-55.

La principal fuente de nuevos recursos para los empleadores, las contribuciones, fueron recibidas por varias instituciones de seguro social que son nominalmente independientes pero - están bajo el control eficaz del gobierno, motivo por el cual aquí se incluyen entre los ingresos consolidados del sector público.

Cuadro 5

ARGENTINA: RELACION ENTRE LOS INGRESOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL PRODUCTO BRUTO NACIONAL, 1945-55

(Porcientos)

Años	Ingresos tributarios a/	Otros ingresos	Total
1945	13,2	3,7	16,9
1946	12,5	3,1	15,6
1947	16,0	2,8	18,8
1948	17,6	3,2	20,8
1949	19,0	4,6	23,6
1950	20,2	4,2	24,4
1951	20,2	4,0	24,2
1952	21,8	3,6	25,4
1953	21,7	4,6	26,3
1954	22,0	4,0	26,0
1955	20,7	3,4	24,1

Fuente: Cifras derivadas de los datos sobre los ingresos consolidados del sector fiscal compilados por la Misión de Fuentes oficiales y estimaciones del producto bruto nacional, 1945,54, publicados en Producto e ingreso de la República Argentina en el período 1935-54. (Buenos Aires, 1955), p. 111; el producto bruto nacional estimado por la Misión en 1955.

a/ Incluye las contribuciones del seguro social y las ganancias en divisas.

Las entradas brutas provenientes de esta fuente representaron cerca del 15 por ciento de los ingresos totales a comienzos y alrededor del 25 por ciento al final del decenio. Debido al mayor número de afiliados y al aumento de las tasas de contribución el total de las contribuciones reales a las instituciones nacionales de seguro social se triplicó entre 1945 y 1955, aumentando de 1.343 a 4.188 millones de pesos de 1950. También se elevaron los pagos de beneficios de seguro social pero quedaron muy a la zaga de los ingresos derivados de las contribuciones. En todo el período 1945-55 el pago de beneficios de las instituciones nacionales solo alcanzó al 43 por ciento de los ingresos por contribuciones. La gran diferencia entre los pagos de beneficios y los ingresos por contribuciones obedeció, en parte a factores temporales que se presentan durante los primeros años de funcionamiento. En los últimos años el pago de beneficios ha aumentado en relación con los ingresos por contribuciones y es probable que continúe así.

 CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

CUADRO 6

ARGENTINA: COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO 1945-55

	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Impuestos directos sobre la renta y la propiedad.	21,8	21,5	24,5	23,4	20,8	23,6
Contribuciones del seguro social.	14,9	15,9	18,4	22,1	21,8	22,2
Impuestos directos varios.	35,4	38,8	32,5	29,3	31,8	34,7
Ganancias en divisas	5,3	4,7	10,4	9,6	6,4	2,8
Ingresos no tributarios.	22,6	19,1	14,1	15,6	19,2	16,7

	1951	1952	1953	1954	1955
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Impuestos directos sobre la renta y la propiedad	23,0	24,5	21,9	20,5	20,9
Contribuciones del seguro social.-	18,1	20,4	22,1	24,5	25,5
Impuestos directos varios	39,2	36,2	36,4	38,2	39,2
Ganancias en divisas	3,5	4,5	2,3	1,2	0,1
Ingresos no tributarios	16,2	14,4	17,3	15,6	14,4

Fuente: Cifras derivadas de los datos estadísticos obtenidos por la Misión de Fuentes Oficiales.

Nota: Los totales no corresponden necesariamente a la suma de las partidas por haberse redondeado las cifras.

---

3. El déficit y su financiamiento

En los 11 años comprendidos entre 1945 y 1955 los gastos consolidados del sector público excedieron a los ingresos consolidados en una suma equivalente al 14 por ciento de los gastos (Véase el cuadro 7). En relación con los gastos, el déficit anual fue mucho mayor en 1945-48, sobre todo en este último año, que en los años subsiguientes. Sin embargo, en ningún año el déficit fue inferior al 7 por ciento de los gastos.

Cuadro 7

ARGENTINA: GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO Y CREDITO NETO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO, 1945-55 .(En Miles de millones de pesos)

Años	Gastos	Ingresos	Déficit	Crédito neto concedido por el sistema bancario. a/
1945	4,4	3,2	1,2	.....
1946	5,3	4,0	1,3	1,3
1947	8,5	6,7	1,8	1,4
1948	15,8	9,1	6,7	3,5
1949	14,8	12,4	2,4	2,9
1950	17,8	15,2	2,0	0,3
1951	23,0	21,2	1,8	0,1
1952	27,3	25,4	1,9	1,0
1953	32,1	29,4	2,7	3,8
1954	38,4	32,7	5,7	2,6
1955	40,9	35,1	5,8	3.1
1945-55	227,7	194,4	33,3	20,0 b/

Fuente: Cifras derivadas de las estadísticas fiscales y bancarias oficiales recopiladas por la Misión

a/ Aumento anual de (préstamos bancarios al sector público) + (valores del gobierno en poder de los bancos) - (depósitos fiscales). El concepto de sector público en que se basan estas cifras parece ser más estrecho que el que se empleó para las cifras de ingresos, gastos y déficit consolidados.

b/ 1946-55

La información disponible no permite apreciar en forma cabal el método empleado para financiar el déficit del sector público. Sin embargo, es evidente que la mayor parte del déficit se cubrió con préstamos del Banco Central y de los bancos comerciales. Según las estadísticas bancarias, el crédito neto obtenido por el sector público del sistema bancario en 1946-55 equivalió a algo más de los tres quintos partes del déficit. (Véase el cuadro 7). No obstante es muy probable que se subestime la relación porcentual entre el financiamiento bancario y el déficit, lo que puede atribuirse a la inclusión, en las estadísticas fiscales, de los ingresos y gastos de organizaciones descentralizadas que en estadist. bancarias no figuran como pertenecientes al sector público. Parece que los valores del gobierno nacional en poder de los inversionistas no bancarios disminuyeron 3/, y es poco probable que estos inversionistas hayan absorbido una proporción importante de los valores de los gobiernos provinciales y municipales y de otras entidades gubernamentales. Debe hacerse producido una acumulación de la deuda flotante en forma de cuentas pendientes del gobierno con sus proveedores y contratistas.

El financiamiento bancario del déficit del sector público constituyó, sin lugar a dudas, un factor importante que contribuyó a la inflación registrada en el decenio de postguerra, si bien es cierto que gran parte del déficit y de los préstamos concedidos al gobierno por los bancos se destinaron a efectuar pagos directos en el exterior y no tuvieron una repercusión inmediata de la misma proporción sobre la situación monetaria interna. El renglón más importante se relaciona con la nacionalización de los ferrocarriles extranjeros, que contribuyó en parte al gran déficit de 1948. Los ferrocarriles se pagaron con los fondos provenientes de las exportaciones corrientes y con las reservas de divisas. 4/ La transacción la efectuó el IAPI el cual obtuvo las divisas del Banco Central contrayendo con él un compromiso en pesos. El equivalente en pesos de la compensación pagada a intereses británicos y franceses por los ferrocarriles -más o menos 2.117- millones de pesos - se incluye en los gastos del sector gubernamental y en el crédito neto obtenido por ese sector del sistema bancario.

Este gasto, a diferencia de las compras de bienes de producción interna o de los pagos de tranferencia locales, no tuvieron repercusión directa sobre los ingresos disponibles o liquidez de los residentes argentinos y el gasto y el préstamo resultante no aumentaron el circulante interno. Lo mismo se aplica a los pagos externos efectuados por el IAPI y otros organismos fiscales por concepto de importación, de mercaderías para uso del gobierno. Sin embargo, no cabe pensar que esos gastos no reforzarán las presiones inflacionarias en la Argentina. El empleo de los recursos

3/Según estimaciones los valores del gobierno nacional en poder de todos los inversionistas no bancarios, los fondos del seguro social y otras instituciones oficiales disminuyeron de 3.172 millones de pesos a fines de 1946 a 2.186 millones de $ al 30/6/55. (Banco Central, Noveno informe monetario, p. 146).--

4/ (Véase pág. 12)

HIPOLITO YRIGOYEN 250-20 Piso Ofic. 801
Buenos Aires

nacionales de divisas para financiar los pagos del gobierno en el exterior le restó capacidad a la economía para importar bienes y satisfacer la demanda del sector privado. En la medida en que la contrapartida financiera interna de los pagos efectuados en el exterior por el gobierno se originó en la expansión del crédito bancario, no se redujo el ingreso ni el circulante en el país y por consiguiente no hubo una apreciable contracción compensadora de la demanda privada de bienes nacionales e importados. Aunque no sería correcto conceder gran importancia a las variaciones anuales que experimentan el déficit público y el crédito bancario concedido al gobierno, que obedecen a las fluctuaciones del volumen de los pagos externos en un período de varios años, parece conveniente combinar los pagos internos y externos para apreciar el efecto inflacionario del sector público.

El aumento identificable del crédito neto concedido por el sistema bancario al sector público en el decenio 1946-55 representa sólo el 29% del incremento total de los créditos e inversiones bancarios en estos años. (Suponiendo que las cifras dadas en el cuadro 7 subestiman la utilización del crédito bancario por el sector público que en general se define como la diferencia total entre el déficit señalado y los préstamos netos concedidos por los bancos, la participación del sector público en el aumento total se eleva a 46% -lo que acaso sea una estimación máxima). Esto no significa que en último término haya sido el sector privado y no el gobierno el principal "causante" de la inflación. Gran parte del crédito privado fue estimulado por la política del gobierno y las autoridades tenían poderes para regular el volumen de dicho crédito. Sin embargo, las cifras indican que el deficit publico como tal fue una fuerza inflacionaria menos vigorosa que factores como la inversión privada y la política de salarios.

4/ El Tratado de los Andes entre la Argentina y el Reino Unido (Febrero de 1948) estipulaba la adquisición de los ferrocarriles de propiedad británica en 150 millones de libras esterlinas. De esta suma, 110 millones de libras se cubrieron con pagos efectuados por el Reino Unido a cuenta de productos alimenticios para entrega en 1948 y comienzos de 1949 y con pagos por el aumento de los costos de producción en la Argentina: 40 millones de libras esterlinas se retiraron de las reservas argentinas. Véase Banco Central de la R. Argentina, Memoria Anual 1948, p. 46 y J.G.Lomax, Argentina, Economic and Commercial Conditions (Londres, H.M. Stationary Office, 1948) p. 106.

Aunque no hubieran mediado otras fuerzas inflacionarias, los préstamos concedidos al gobierno por el sistema bancario habrían bastado para ejercer una gran presión sobre el nivel de los precios en el país. Desde 1946 hasta 1955 el ingreso real (ingreso nacional bruto a precios de 1950) aumentó en cerca de 28%. La ampliación del crédito bancario interno que habría sido compatible con la estabilidad de los precios no habría excedido en mucho a este porciento. (La cifra podría haber sido inferior a 28% si, como parece probable, los encajes del público no hubieran sido anormalmente elevados en relación al ingreso a comienzos de 1946) Los préstamos netos obtenidos por el sector público del sistema bancario, sin embargo, fueron doce veces superiores al volumen en que podría haber aumentado el total del crédito bancario interno sin que su crecimiento fuera más rápido que el del ingreso real 5/

4. Gastos y entradas por planes gubernamentales

Durante el decenio 1945-54 los gastos y entradas del gobierno nacional y sus organismos autónomos tendieron a aumentar en relación a los gastos y entradas de las provincias y municipalidades. (Véase el cuadro 8). El crecimiento relativo del gobierno nacional fue especialmente pronunciado en 1946-48, su participación en los gastos y entradas totales del sector público disminuyó después de 1948 pero permaneció muy por encima del nivel de 1945. 6/

5/ Como el valor contable del activo en divisas del sistema bancario expresado en pesos varió poco entre 1946 y 1955 en comparación con el activo interno, en las observaciones del texto no se tomaron en cuenta las divisas.

6/ Como las cifras de gastos del cuadro 8 no incluyen las subvenciones ni las transferencias pagadas a otras entidades públicas y las cifras de entradas excluyen las subvenciones recibidas, el déficit o superávit del gobierno nacional, de las provincias o municipalidades no puede deducirse comparando los gastos y las entradas tal como figuran en el cuadro 8.

ARGENTINA: GASTOS Y ENTRADAS CONSOLIDADAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, a/ 1945-54

ITEM	1945	1946	1947	1948	1949
	(Millones de pesos de 1950)				
Gastos	12.494	12.567	17.047	24.687	17.002
Gobierno nacional	9,496	9.970	13.716	20.967	13.749
Gobiernos provinciales	1.917	1.621	2.350	2.495	2.157
Municipalidades	1.081	976	981	1.225	1.096
Entradas	9.171	9.383	13.376	14.227	14.244
Gobierno nacional	6.494	6.890	10.395	11.028	11.048
Gob. provinciales	1.717	1.574	2.022	2.110	1.986
Municipalidades	961	919	959	1.008	1.211
	(Distribución porcentual)				
Gastos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gobierno nacional	76,0	79,3	80,5	84,9	80,9
Gob. provinciales	15,3	12,9	13,8	10,1	12,7
Municipalidades	8,7	7,8	5,7	5,0	6,4
Entradas	100,0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gobierno nacional	70,8	73,4	77,7	77,5	77,6
Gob.provinciales	18,7	16,8	15,1	14,8	13,9
Municipalidades	10,5	9,8	7,2	7,7	8,5

	1950	1951	1952	1953	1954
	(Millones de pesos de 1950)				
Gastos	17.236	17.424	16.896	18.363	20.053
Gobierno nacional	13.442	13.655	13.190	14.442	16.096
Gob.provinciales	2.600	2.620	2.482	2.610	2.603
Municipalidades	1.194	1.149	1.223	1.312	1.354
Entradas	15.152	16.028	15.726	16.848	17.110
Gobierno nacional	11.263	12.071	11.808	12.687	13.068
Gob.provinciales	2.498	2.565	2.494	2.688	2.630
Municipalidades	1.392	1.393	1.424	1.473	1.411
	(Distribución porcentual)				
Gastos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gobierno nacional	78,0	78,4	78,1	78,6	80,3
Gob.provinciales	15,1	15,0	14,7	14,2	13,0
Municipalidades	6,9	6,6	7,2	7,1	6,7
Entradas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gobierno nacional	74,3	75,3	75,1	75,3	76,4
Gob. provinciales	16,5	16,0	15,9	16,0	15,4
Municipalidades	9,2	8,7	9,0	8,7	8,2

a/ Las instituciones de seguro social y otras entidades autónomas están comprendidas dentro del plano gubernamental al cual pertenecen. La participación de las prov. y de la Ciudad de Bs.As. en los impuestos nacionales está incluida en las entradas de las provincias -

///

y municipalidades y no figura en las entradas nacionales. Sin embargo, las subvenciones del gobierno nacional no se incluyen en las entradas provinciales ni municipales. En los gastos no figuran las subvenciones ni otras transferencias a otras unidades gubernamentales.

Fuente: La fuente del Cuadro 8 corresponde a las cifras derivadas de los datos estadísticos oficiales recopilados por la Misión.

Nota: Los totales no corresponden necesariamente a la suma de las partidas por haberse redondeado las cifras.

CONADE
Sector Presupuesto
Económico Nacional

SINTESIS DE LA CONFERENCIA "EXPERIENCIA EXTRANJERA SOBRE LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO ECONOMICO"

Federico J. Herschel

Buenos Aires
Diciembre 13, 1966

32069
336.12
H44exp
36.12

I. EVOLUCION DE LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO.[1/]

En varios países europeos, tales como Francia, Holanda, Noruega y Suecia, los trabajos sobre presupuesto económico se iniciaron en los años inmediatos después de la segunda guerra mundial. Existe, sin embargo, un grupo de países -tales como Bélgica, Alemania e Italia- donde su elaboración es de más reciente data, respondiendo, en parte, a las exigencias de la Comunidad Económica Europea, que pide a los países miembros la presentación de presupuestos económicos.

A continuación se hará una síntesis del sistema desarrollado en Francia, país donde el adelanto en esta materia es más notorio.

Los primeros trabajos se iniciaron sobre bases simples y muy agregadas. Lo fundamental era determinar la existencia de la brecha inflacionaria u otros desequilibrios globales. Dado que en el plan a mediano plazo se trataba fundamentalmente de fijar prioridades para sectores estratégicos, en ese momento no se estableció un vínculo muy directo entre presupuesto económico y plan a mediano plazo.

En cambio, desde el comienzo se dió gran importancia al sistema de cuentas; se trató de tener un esquema uniforme que tuviera en consideración, no solo las necesidades del análisis ex-post, sino también los requerimientos del presupuesto económico y del plan.

1/ Entendemos por Presupuesto Económico Nacional, el conjunto de previsiones cuantitativas de las principales variables macroeconómicas y de sus interrelaciones en el futuro inmediato, con el objeto de facilitar las decisiones de política económica y, en los países en que existen programas de desarrollo, para la verificación ex-ante del cumplimiento de sus metas anuales.

El equipo del Presupuesto Económico Nacional se constituyó dentro del Ministerio de Finanzas; su influencia fue creciente, pues resultó cada vez más evidente que no se podía actuar a ciegas y, para evitarlo, se vió la necesidad de contar con un esquema de conjunto que tratara de dar un orden de magnitud para las distintas variables macroeconómicas, que midiera los efectos de las medidas adoptadas y tuviera en cuenta las interrelaciones existentes.

Posteriormente, los trabajos evolucionaron en forma considerable; los cambios más importantes son los siguientes:

a) Se dió más énfasis a la relación que pudiera existir entre el presupuesto económico y el plan de desarrollo. En este sentido, debe tenerse presente que el plan fue abarcando todos los sectores de la economía. En especial, a partir del tercero se vió la necesidad de controlar su ejecución, para lo cual se encontró un instrumento adecuado en el presupuesto económico.

b) Frente a los primeros ensayos de tipo muy global, se dió luego una orientación desagregada a los trabajos del presupuesto económico. Esto significa que en la actualidad se trabaja con bastante detalle en lo que respecta a los sectores analizados. Además, se tendió hacia una descentralización de las tareas.

c) En los últimos años se trabajó en un modelo, que fue terminado en el año corriente. Esencialmente, se trata de una formalización de las tareas que con anterioridad se hacían en forma directa.

d) Se trató de encontrar un nexo entre las variables reales y monetarias. En lo que respecta a estas últimas, en la actualidad no solo se proyectan las cuentas de la contabilidad na-

cional, sino que también se construyen cuadros financieros prospectivos.

e) Se utilizan los cuadros de insumo-producto para asegurar la consistencia de las proyecciones.

II. OBJETIVO DEL PRESUPUESTO ECONOMICO NACIONAL.

En todos los países donde se elaboran presupuestos económicos, éstos desempeñan un papel importante en la formulación de la política económica. En esencia, se pueden señalar las siguientes funciones:

a) Toda decisión en materia de política económica implica tener una visión -técnicamente, un modelo- sobre la economía en el futuro. Es evidentemente mejor exponer en forma explícita los supuestos que se pueden adoptar. Este fue otro de los fines perseguidos en los países que adoptaron el presupuesto económico: facilitar la adopción de decisiones mediante una exposición clara de las alternativas y sus consecuencias.

b) Dar coherencia a las decisiones de los distintos órganos del Estado. Es evidente la necesidad de evaluar en que medida las decisiones de gobierno que emanan de un organismo, pueden tener efecto sobre las adoptadas por otro ente. Puede pensarse que, en efecto, haya conflictos entre medidas porque éstas se contrapongan, tengan efectos secundarios no deseados o que sean excesivas o inefectivas para lograr el fin perseguido. Es importante establecer un mecanismo para lograr la cohesión de los distintos entes gubernamentales. En Francia -así como en otros países europeos- la tarea de conciliar las distintas políticas se logra mediante la elaboración del presupuesto económico. Debe pensarse, pues, que el presupuesto es un proceso en que participan distintos organismos.

c) En países donde ya existen planes a mediano plazo -tal el caso de Francia- se da gran relevancia a la utilización del presupuesto económico para la ejecución de dichos planes. En efecto, es fundamental que se creen instrumentos que permitan comprobar año a año, la posibilidad de llevar a cabo las metas del plan; para ello, el presupuesto económico analiza la situación esperada en el futuro inmediato, a fin de sugerir las medidas que deben adoptarse para cumplir los objetivos del plan, o modificarlos, si hechos fortuitos lo hacen necesario.

III. ELABORACION DEL PRESUPUESTO ECONOMICO.

Idealmente se pueden distinguir dos formas para su preparación: la basada en modelos matemáticos (econométricos, simulación, etc.) y la que se fundamenta en informaciones directas.

Para el primer tipo es esencial contar con una muy buena base estadística. De este modo se logra, en general, elaborar un presupuesto global, estando las tareas concentradas en el organismo que tiene a su cargo la confección del presupuesto económico nacional.

Frente a ello, el otro método de preparación utiliza fundamentalmente una buena red de información y se tiende a tener un cuadro bastante detallado.

En todos los países se combinan en la práctica ambos sistemas, pero en Holanda se da énfasis al método econométrico, mientras que en Francia la Dirección de Previsión 1/ se inclina más hacia el otro sistema, especialmente, en los presupuestos previsionales que se presentan en agosto del año anterior y en abril del año de la previsión.

Es interesante describir -aunque sea sintéticamente- el procedimiento seguido en Francia. La característica del sistema reside en el diálogo, o sea, la interrelación entre los grupos de síntesis y de análisis.

1/ Organismo encargado de elaborar el Presupuesto Económico Nacional.

Son grupos de síntesis los que preparan la contabilidad nacional, los responsables del presupuesto económico y los encargados del plan.

Los grupos de análisis serían los expertos en los distintos sectores de la actividad económica, familias, empresas, sector externo, gobierno. Lógicamente, en algunos casos existen analistas para subdivisiones de estos sectores globales.

El intercambio de información entre los sectores de análisis y el grupo de síntesis del presupuesto económico nacional, se realiza en un doble sentido. El grupo de síntesis indica su hipótesis relativa a la evolución de la economía en su conjunto para el año próximo y pide, a su vez, datos sobre la evolución esperada en el futuro próximo al grupo de análisis. De este modo, puede hablarse de una preparación descentralizada del presupuesto económico; además, se trata de una elaboración por aproximaciones sucesivas. En este procedimiento colaboran los siguientes organismos del Ministerio de Economía y Finanzas, y otras entidades oficiales:

- Comisariado General del Plan (relación con el plan a mediano plazo)
- Dirección del Tesoro (previsiones de préstamos y empréstitos públicos, financiamiento de las empresas nacionalizadas)
- Dirección del Presupuesto (preparación del presupuesto del Estado)
- Dirección de Comercio Exterior (previsión del comercio exterior)
- Dirección General de Impuestos (previsión de impuestos)
- Dirección General de Comercio Interior (previsión de los precios)
- Dirección de Contabilidad Pública (datos estadísticos)
- Dirección General de Aduanas (información estadística)
- Instituto de Estadística y de Estudios Económicos (estudios de la coyuntura, contabilidad nacional)

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Industria

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Transportes

Ministerio de Vivienda

Estos ministerios, a su vez, están relacionados con las empresas y asociaciones patronales.

Ministerio de Asuntos Sociales (previsión del empleo, previsiones de seguridad social)

Banco de Francia, bancos nacionalizados

Empresas nacionalizadas: electricidad, gas, carbón, ferrocarriles, Air France, Renault, etc.

Se puede apreciar que existe una amplia colaboración entre todos los organismos del gobierno en la preparación del presupuesto económico. Es evidente que esta colaboración resulta ventajosa no solo para los encargados de la Dirección de Previsión , sino también para cada uno de los entes oficiales que, de este modo, cuentan con mejor información sobre las perspectivas económicas.

En cuanto al sector privado, la comunicación se establece en forma indirecta a través de los Ministerios.

Tanto en Francia como en otros países europeos -pueden mencionarse especialmente los trabajos dirigidos por el Instituto de la Coyuntura, en Estocolmo- se utilizan también encuestas a los sectores empresariales para conocer sus planes futuros, primordialmente en materia de inversiones.

IV. EL PAPEL DE LAS RELACIONES ECONOMETRICAS.

En todos los países se utilizan funciones econométricas, que pueden servir para distintos fines:

a) constituir la parte central de la preparación del presupuesto económico (Ej.: los Países Bajos);

b) utilizarse para determinar ciertas variables fundamentales, en especial, consumo e importaciones (Suecia y Noruega);

c) poder verificar la estimación obtenida por métodos no econométricos (Francia);

d) permitir el planteo de alternativas de política (Francia, Países Bajos).

Es evidente que algunos de estos objetivos pueden combinarse (por ejemplo, a y d).

Aún cuando se utilice el método econométrico como elemento básico, siempre existe la necesidad de poder modificar las relaciones econométricas resultantes de la experiencia histórica, para introducir en las funciones informaciones directas que puedan arrojar luz sobre el comportamiento esperado. En los Países Bajos, por ejemplo, en la función de inversión se introducen datos obtenidos de la encuesta directa a los empresarios. En el modelo francés se hace un uso considerable de un factor de ajuste, que permite modificar gran parte de las ecuaciones. Dicho modelo tiene, además, otra característica que merece señalarse: no solo comprende funciones econométricas (determinadas por regresión), sino también otras que son el resultado de una simple tendencia histórica o que corresponden a la evolución esperada, conforme al plan.

Si se quiere llegar a un modelo completo, es preciso investigar detenidamente la característica propia de la economía de cada país, así por ejemplo, en los países menos desarrollados es menos evidente el funcionamiento de un esquema basado en la demanda, por la insuficiente flexibilidad de la producción interna.

En cambio, los modelos utilizados en los países europeos corresponden, en general, al tipo keynesiano, basado en la determinación de la demanda. Se supone, pues, que generalmente no existen problemas de estrangulamiento que reduzcan la elasticidad de oferta, lo cual permite pensar que ésta (producto interno más importaciones) se ajusta a la demanda.

En general, la construcción de modelos econométricos es un proceso de cierta magnitud y los resultados no se obtienen en forma inmediata. Uno de los ejemplos más notorios está dado por el modelo elaborado en Estados Unidos por el Instituto Brookings, que consta de 150 ecuaciones y en cuya construcción colaboraron varios de los mejores economistas de ese país.

V. EL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO ECONOMICO.

Se indica a continuación la presentación de los presupuestos y cuentas nacionales en Francia, esquema muy parecido al impuesto por la Comunidad Económica Europea para los países miembros:

Fecha de presentación		Tipo de presupuesto o cuenta (nacional) para el año n.
Mes	Año	
Abril	n-1	Presupuesto Económico I exploratorio
Agosto	n-1	Presupuesto Económico II provisional
Abril	n	Presupuesto Económico III previsional
Agosto	n	Cuenta previsional
Marzo	n+1	Cuenta provisoria
Marzo	n+2	Cuenta revisada

Las fechas se han elegido de este modo con el fin de facilitar la adopción de decisiones de política económica. Desde este punto de vista tiene especial importancia el presupuesto exploratorio presentado en abril; este sirve de base para la preparación del presupuesto fiscal (Ley de Finanzas), que debe ser presentado al Parlamento en octubre. Por lo general, en el presupuesto económico exploratorio se elaboran distintas alternativas de política económica. Posteriormente, los responsables de la política adoptarán las decisiones básicas, para lo cual el presupuesto económico constituye un instrumento fundamental.

En los meses siguientes a abril y una vez precisadas las grandes líneas de la política, se inicia la preparación del presupuesto económico en forma más detallada y descentralizada; en estos momentos procede también la etapa de armonización, es decir, que se trata de conciliar medidas de politica emanadas de distintos organismos.

El segundo presupuesto económico tiene características distintas; se presenta -y publica- juntamente con el presupuesto fiscal. Incorpora los resultados esperados de la política económica. Es evidente que ahora solo contiene una alternativa de política económica; es decir, la que ha sido adoptada en definitiva por el gobierno.

VI. PRESUPUESTO ECONOMICO Y PLAN A MEDIANO PLAZO.

En los años de la postguerra la atención de los países europeos se concentraba fundamentalmente en problemas vinculados a movimientos cíclicos: temor a la desocupación, peligros inflacionarios, desequilibrios en la balanza de pagos.

A diferencia de los países subdesarrollados, que sintieron la necesidad de planificar sus economías en base a cambios en sus estructuras, en los países desarrollados se daba más importancia a la previsión a corto plazo; es decir, a los planes anuales o presupuestos económicos. Sin embargo, también estos países se dieron cuenta que la planeación a corto plazo debía encuadrarse dentro de un horizonte mayor. De ahí que se elaboraron planes a mediano plazo (Ej.: Noruega, Suecia, Gran Bretaña).

La existencia de planes a mediano plazo y presupuestos económicos, plantea la cuestión de encontrar una coordinación entre ambos instrumentos de política.

La experiencia francesa ha sido diferente, porque desde el comienzo se trabajó en ambos campos: a corto y mediano plazo. No obstante, como ya se vió, en los primeros años no existía una relación estrecha entre ambos instrumentos, pero a medida que el presupuesto económico se fue empleando en forma creciente para la política económica y los planes extendieron su radio de acción, se sintió la necesidad de establecer un nexo entre ellos. Por una parte, para la determinación de algunas variables en el presupuesto económico se pueden utilizar investigaciones especiales efectuadas para el plan a mediano plazo. Por otro lado, la confrontación entre una estimación dada para el presupuesto exploratorio y las metas del plan, puede señalar la necesidad de implementar medidas de política económica que tengan por finalidad cumplir el plan. De esta manera se realiza una de las funciones fundamentales del presupuesto económico: facilitar la ejecución del plan. Este aspecto es de gran trascendencia, ya que el plan no contiene decisiones ejecutivas, que se adoptan en otro momento, como -por ejemplo- al aprobarse la Ley de Finanzas.

El presupuesto económico previsional da una imagen bastante aproximada de la evolución económica en el año de la previsión. De este modo permite apreciar si el plan se está cumpliendo o no. La ventaja del presupuesto económico está dada por su carácter preventivo, de modo que el control de la realización del plan se efectúa ex-ante y no ya transcurridos los acontecimientos.

La comparación entre presupuesto económico y plan se ve facilitada cuando, en este último, se prevé la trayectoria de las variables en su período de vigencia, lo que no ocurre en Francia.

VII. PRESUPUESTO ECONOMICO Y ESTUDIOS DE COYUNTURA.

Así como el presupuesto económico es un instrumento necesario para controlar la ejecución del plan, se requieren otras herramientas para verificar si se cumplen las previsiones contenidas en el presupuesto económico. Surge así la conveniencia de establecer una comunicación entre los que tienen a su cargo el análisis de la coyuntura y los responsables de la elaboración del presupuesto económico. Aquí debe entenderse por coyuntura la previsión a muy corto plazo (3 - 4 meses).

A diferencia del presupuesto económico, la función del estudio de coyuntura consiste fundamentalmente en el análisis descriptivo, sin incluir una investigación de las políticas.

En muchos países europeos -cabe mencionar, en especial, los integrantes de la Comunidad Económica Europea y Suecia- se utilizan encuestas de tipo cualitativo iniciadas por el IFO, de Munich. Esta clase de encuestas tiene ventajas especiales para el estudio de la coyuntura, pues es de contestación y procesamiento rápidos. Resulta evidente que la rapidez en la obtención de la información ya elaborada es fundamental, cuando se quiere prever la evolución a muy corto plazo.

La comparación entre los estudios de coyuntura y el presupuesto resulta más inmediata, si dentro del presupuesto económico se prevé la evolución durante el año. Lo ideal sería contar con previsiones para cada trimestre. Aquí debe mencionarse, en especial, los trabajos realizados por el National Economic Institute de Londres, que prevén la evolución de las variables macroeconómicas por bimestre.

VIII. EL PRESUPUESTO ECONOMICO Y LAS NECESIDADES DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA.

En la reunión efectuada en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, se destacó la importancia de los presupuestos económicos en la planificación de los países de América Latina. Aún cuando -con excepción de Argentina- hasta ahora solo se hicieron ensayos tentativos sobre esta clase de instrumentos, se pensó que fuera conveniente utilizar las técnicas de los presupuestos económicos en distinto grado de refinamiento, según la característica del país, para emplearlas como un auxiliar muy adecuado para el planeamiento de las metas anuales y del control ex-ante de los planes a mediano plazo.

Como uno de los elementos para la realización de este propósito, se señaló que se debería considerar la forma institucional para establecer un diálogo entre los funcionarios sobre los cuales recae la responsabilidad de tomar las decisiones de política económica.

Se hizo hincapie, además, en la necesidad de una comunicación permanente con el sector privado, imprescindible para obtener predicciones de la actividad económica y establecer planes sobre bases realistas.

Como partes integrantes del presupuesto económico general, se sugirió la conveniencia de presentar, además, los siguientes instrumentos auxiliares:

1. Presupuesto del Sector Público
2. Presupuesto de Empresas Estatales
3. Presupuesto de Comercio Exterior
4. Presupuesto Monetario

La idea central de las discusiones fue el convencimiento que, como meta final a alcanzar, debería avanzarse más que en los países europeos para tener, no solo un presupuesto económico con recomendaciones generales de política, sino también un plan operativo anual, en cuya elaboración deberían participar, además de la división "Presupuesto Económico", las divisiones sectoriales del organismo de planificación. De este modo se llegará a tener una guía precisa para la acción de los organismos responsables. Este plan operativo comprendería una mayor desagregación de las magnitudes económicas (se llegaría al nivel de los proyectos estratégicos), y se darían pautas más concretas y detalladas para la realización de la política económica.